



TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio. TMG/01122022/1305

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal
Guanajuato, Gto., 02 de diciembre de 2022

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022., referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022, como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0102	SINDICATURA Y REGIDURÍA	503,764.00	-	294,560.63	294,560.63	-	503,764.00
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	-	280,000.00	-	-	-	280,000.00
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	600,000.00	211,577.00	-	211,577.00	-	600,000.00
31111-0301	TESORERIA MUNICIPAL	4,586,820.00	90,460.00	-	90,460.00	-	4,586,820.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,289,328.00	-	100,000.00	100,000.00	-	1,289,328.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	-	480,000.00	-	-	-	480,000.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	276,001.00	-	15,000.00	15,000.00	-	276,001.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	-	5,600,000.00	-	-	-	5,600,000.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	-	3,826,900.00	-	-	-	3,826,900.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00
31111-0505	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	39,738.00	-	20,000.00	-	-	59,738.00
31111-0505	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	-	39,800.00	-	-	-	39,800.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	56,000.00	-	30,000.00	-	-	86,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	-	70,000.00	-	-	-	70,000.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1,125,338.00	114,742.00	150,000.00	314,742.00	-	1,075,338.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	7,550,000.00	-	-	-	7,550,000.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	11,358,000.00	-	-	-	11,358,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	1,771,207.63	-	-	-	1,771,207.63
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3,449,616.00	-	-	1,261,197.37	-	2,188,418.63
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	157,431,922.97	4,088,108.73	-	12,092,498.16	-	149,427,533.54
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	2,800,000.00	-	-	-	2,800,000.00
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	190,000.00	-	150,000.00	-	-	340,000.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	230,600.00	-	44,000.00	44,000.00	-	230,600.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	2,650,000.00	-	-	-	2,650,000.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	430,000.00	-	200,000.00	30,000.00	-	600,000.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1,273,478.55	-	237,500.00	237,500.00	-	1,273,478.55
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	650,000.00	-	408,705.83	-	-	1,058,705.83
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	581,960.00	-	1,600.00	1,600.00	-	581,960.00
31111-1303	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	347,000.00	-	-	-	347,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	172,714,566.52	41,377,795.36	1,651,366.46	14,693,135.16	-	201,050,593.18
810601	Fondo del ISR	-	-	-	-	6,194,800.00	6,194,800.00
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	2,328,970.72	2,328,970.72
170101	Resagos Impuesto Predial	-	-	-	-	801,029.28	801,029.28
810101	Fondo General	-	-	-	-	3,826,900.00	3,826,900.00
810301	Fondo Fiscalizacion	-	-	-	-	3,000,000.00	3,000,000.00
820201	Fondo Aportacion Fortalecimiento Municipal	-	-	-	-	55,620.83	55,620.83
610601	Multa de Transito	-	-	-	-	7,964,456.75	7,964,456.75
510101	Intereses Inversiones Bancarias	-	-	-	-	585,543.25	585,543.25
510101	Intereses Inversiones Bancarias	-	-	-	-	3,000,000.00	3,000,000.00
830507	En Materia de Turismo	-	-	-	-	170,000.00	170,000.00
830325	Convenio ISH	-	-	-	-	408,705.83	408,705.83
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	28,336,026.66	28,336,026.66
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	41,377,795.36	1,651,366.46	14,693,135.16	28,336,026.66	-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,



C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Con copia para: **Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.

Archivo.

IMG/MGMR/MJMC/soo*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidos.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0102	SINDICATURA Y REGIDURÍA	503,764.00	-	294,560.63	294,560.63	-	-	503,764.00
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	-	280,000.00	-	-	-	-	280,000.00
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	600,000.00	211,577.00	-	211,577.00	-	-	600,000.00
31111-0301	TESORERIA MUNICIPAL	4,586,820.00	90,460.00	-	90,460.00	-	-	4,586,820.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,289,328.00	-	100,000.00	100,000.00	-	-	1,289,328.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	-	480,000.00	-	-	-	-	480,000.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	276,001.00	-	15,000.00	15,000.00	-	-	276,001.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	-	5,600,000.00	-	-	-	-	5,600,000.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	-	3,826,900.00	-	-	-	-	3,826,900.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	100,000.00	-	-	-	-	100,000.00
31111-0505	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	39,738.00	-	20,000.00	-	-	-	59,738.00
31111-0505	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	-	39,800.00	-	-	-	-	39,800.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	56,000.00	-	30,000.00	-	-	-	86,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	-	70,000.00	-	-	-	-	70,000.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1,125,338.00	114,742.00	150,000.00	314,742.00	-	-	1,075,338.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	7,550,000.00	-	-	-	-	7,550,000.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	11,358,000.00	-	-	-	-	11,358,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	1,771,207.63	-	-	-	-	1,771,207.63
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3,449,616.00	-	-	1,261,197.37	-	-	2,188,418.63
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	157,431,922.97	4,088,108.73	-	12,092,498.16	-	-	149,427,533.54
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	2,800,000.00	-	-	-	-	2,800,000.00
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	190,000.00	-	150,000.00	-	-	-	340,000.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	230,600.00	-	44,000.00	44,000.00	-	-	230,600.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	2,650,000.00	-	-	-	-	2,650,000.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	430,000.00	-	200,000.00	30,000.00	-	-	600,000.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1,273,478.55	-	237,500.00	237,500.00	-	-	1,273,478.55
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	650,000.00	-	408,705.83	-	-	-	1,058,705.83
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	581,960.00	-	1,600.00	1,600.00	-	-	581,960.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	347,000.00	-	-	-	-	347,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	172,714,566.52	41,377,795.36	1,651,366.46	14,693,135.16	-	-	201,050,593.18
810601	Fondo del ISR	-	-	-	-	6,194,800.00	-	6,194,800.00
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	2,328,970.72	-	2,328,970.72
170101	Resagos Impuesto Predial	-	-	-	-	801,029.28	-	801,029.28
810101	Fondo General	-	-	-	-	3,826,900.00	-	3,826,900.00
810301	Fondo Fiscalizacion	-	-	-	-	3,000,000.00	-	3,000,000.00
820201	Fondo Aportacion Fortalecimiento Municipal	-	-	-	-	55,620.83	-	55,620.83

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
610601	Multa de Transito	-	-	-	-	-	-
510101	Intereses Inversiones Bancarias	-	-	-	-	7,964,456.75	7,964,456.75
510101	Intereses Inversiones Bancarias	-	-	-	-	585,543.25	585,543.25
830507	En Materia de Turismo	-	-	-	-	3,000,000.00	3,000,000.00
830325	Convenio ISH	-	-	-	-	170,000.00	170,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	408,705.83	408,705.83
	Total de Movimientos de las Transferencias		41,377,795.36	1,651,366.46	14,693,135.16	28,336,026.66	28,336,026.66

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0102	1100122	R0001.C1A3		SINDICATURA Y REGIDURÍA							
			3813	Atenciones	100,000.00		294,560.63			394,560.63	Necesaria para cubrir las diferentes atenciones que la población a solicitado, con motivo de las fechas decembrinas.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	183,456.00			120,208.54		63,247.46	
			3711	Pasajes aéreos nac p Serv pub en comisiones	32,000.00			20,192.00		11,808.00	
			3712	Pasajes aéreos internac p Serv pub en comision	107,384.00			107,384.00			Estas partidas cumplieron la Meta programada en la Matriz de Indicador de Resultados, por lo que su disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que presenta esta área.
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	10,924.00			10,924.00			
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	5,000.00			5,000.00			
			3761	Viáticos en extranjero p Serv pub funciones ofic	35,000.00			17,964.00		17,036.00	
			3853	Gastos de representación	30,000.00			12,888.09		17,111.91	
				Suma del Centro gestor	503,764.00	-	294,560.63	294,560.63	-	503,764.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	294,560.63	294,560.63	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0103	1500522	E0231.C2A1		SECRETARIA PARTICULAR							
			3291	Otros Arrendamientos		200,000.00				200,000.00	Para cubrir los servicios por el arrendamiento de mobiliario y equipo, como lo son sillas, mesas, carpas, mantelería y lonas, mismos que son necesarios para las giras y eventos institucionales, deportivos, académicas, empresariales, que por su naturaleza no fueron previstos y/o calendarizados en la agenda 2022, y que los mismos sirven para la atracción de inversiones y generación de derrama económica par la ciudad.
		E0231.9999	3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti		80,000.00				80,000.00	A fin de cubrir los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades del padrón vehicular asignado a este Centro Gestor, ya que por su naturaleza de servicio es indispensable mantenerlos en optimas condiciones de funcionamiento para su operatividad en los eventos y giras de trabajo y demás actividades operativas propias de esta área.
				Suma del Centro gestor	-	280,000.00	-	-	-	280,000.00	
1013-000	1500522	01		INGRESOS							
			810601	Fondo del ISR					280,000.00	280,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	280,000.00	280,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		280,000.00	-	-	280,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0103	1500522	E0231.C2A1		SECRETARIA PARTICULAR							
			2112	Equipos menores de oficina		121,278.00				121,278.00	Con el objetivo de la compra de sillas y tablonces para los eventos institucionales de diversas actividades: deportivas, académicas, empresariales y de países y gobiernos invitados previstos y/o calendarizados en la agenda 2023 y que los mismos sirven para la atracción de recursos, atracción de inversiones y generación de derrama económica para la ciudad
			5111	Muebles de oficina y estantería		75,600.00				75,600.00	Con el objetivo de la compra de una carpa para los eventos institucionales de diversas actividades: deportivas, académicas, empresariales y de países y gobiernos invitados previstos y/o calendarizados en la agenda 2023 y que los mismos sirven para la atracción de recursos, atracción de inversiones y generación de derrama económica para la ciudad
			5211	Equipo de audio y de video		14,699.00				14,699.00	Con el objetivo de la compra de un equipo de audio fijo para el salón presidentes para que este desarrolle los eventos institucionales de diversas actividades: deportivas, académicas, empresariales y de países y gobiernos invitados previstos y/o calendarizados en la agenda 2023 y que los mismos sirven para la atracción de recursos, atracción de inversiones y generación de derrama económica para la ciudad
			3813	Atenciones	600,000.00			211,577.00		388,423.00	Con el saldo que resulte después de la disminución en esta partida será suficiente para atender las erogaciones que se deriven por lo que resta del ejercicio fiscal 2022.
				Suma del Centro gestor	600,000.00	211,577.00	-	211,577.00	-	600,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		211,577.00	-	211,577.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0301	1100122	R0005.9999		TESORERIA MUNICIPAL							
			9111	Amortizacion de la deuda		90,460.00				90,460.00	Complemento para liquidar en su totalidad la deuda contratada con la Institución Bancaria Banco del Bajío SA.
			9211	Int de la deuda interna con instit de crédito	4,586,820.00			90,460.00		4,496,360.00	La partida cumplió la Meta programada en la Matriz de Indicador de Resultados, por lo que su disminución es factible para atender las necesidades prioritarias.
				Suma del Centro gestor	4,586,820.00	90,460.00	-	90,460.00	-	4,586,820.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		90,460.00	-	90,460.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefania Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100122	E0232.C2A1		DIRECCION DE INGRESOS							
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	251,000.00		100,000.00			351,000.00	Requerimiento necesario para la compra de Boletos tipo cartulina, para el estacionamiento ubicado en el Museo de las Momias de Guanajuato, siendo necesario para la expedición de boletos de control a fin de efectuar el cobro de las horas de estancia en dicho recinto. De igual manera se requiere la compra de rollo térmico para la expedición de ticket's en el museo de las momias de Guanajuato, lo cual permite el control y acceso por medio de los torniquetes que permiten el acceso a dicho museo, ese mismo tipo de rollo sirve para la expedición de boletos de control a fin de efectuar el cobro de las horas en el estacionamiento ubicado en la Ex-Estación del Ferrocarril.
		E0232.C1A3	3431	Serv de recaudación traslado y custodia valores	1,038,328.00			100,000.00		938,328.00	Diminución contemplada para solventar la compra de Boletos tipo cartulina, para el estacionamiento ubicado en el Museo de las Momias de Guanajuato, siendo necesario para la expedición de boletos de control a fin de efectuar el cobro de las horas de estancia en dicho recinto. De igual manera se requiere la compra de rollo térmico para la expedición de ticket's en el museo de las momias de Guanajuato, lo cual permite el control y acceso por medio de los torniquetes que permiten el acceso a dicho museo, ese mismo tipo de rollo sirve para la expedición de boletos de control a fin de efectuar el cobro de las horas en el estacionamiento ubicado en la Ex-Estación del Ferrocarril.
				Suma del Centro gestor	1,289,328.00	-	100,000.00	100,000.00	-	1,289,328.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	100,000.00	100,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100122	E0232.C2A2		DIRECCION DE INGRESOS							
			4414	Premios estímulos recompensas y seguros a deport		480,000.00				480,000.00	Para la adquisición de dos motocicletas y un vehículo, como incentivo fiscal, dentro del sorteo por el pronto pago del Impuesto Predial, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
				Suma del Centro gestor	-	480,000.00	-	-	-	480,000.00	
1013-000	1100122	01		INGRESOS							
			120101	Impuesto Predial Urbano					480,000.00	480,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	480,000.00	480,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		480,000.00			480,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0308	1100122	M0001.C1A1		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES							
			2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	16,001.00		15,000.00			31,001.00	Para cubrir la compra de insumos y alimentos a efecto de cubrir las diferentes reuniones que se llevaran a cabo con el comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y contratación de servicios para el Municipio de Guanajuato durante el mes de diciembre para distintos procesos así como para solventar los gastos de alimento del personal que sea prescindible para cumplir con los objetivos del cierre de año en tiempo y forma.
		M0001.C1A4	3512	Adaptación de inmuebles	260,000.00			15,000.00		245,000.00	Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de esta partida, por lo que la disminución no impacta en el cumplimiento de las metas.
				Suma del Centro gestor	276,001.00	-	15,000.00	15,000.00	-	276,001.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	15,000.00	15,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0308	1100122	M0001.C1A1		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES							
			5411	Automóviles y camiones		5,600,000.00				5,600,000.00	Para la adquisición de camionetas Pick Up para fortalecer las necesidades operativas de diversos Centros Gestores, a fin de sustituir a los vehículos que han causado baja por cumplir su vida útil de servicio y por lo cual es preciso reemplazarlos para atender de manera puntal las actividades y funciones programadas por los Centros Gestores.
				Suma del Centro gestor	-	5,600,000.00	-	-	-	5,600,000.00	
1013-000	1100122	01		INGRESOS							
			610601	Multa de Transito					5,600,000.00	5,600,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	5,600,000.00	5,600,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		5,600,000.00			5,600,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0308	1500522	M0001.C1A1		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES							
			5411	Automóviles y camiones		3,826,900.00				3,826,900.00	Con la finalidad de coadyuvar en los proyectos y metas establecidas del Municipio de Guanajuato es necesario la adquisición de 10 automóviles con el objeto de fortalecer las distintas áreas que forman parte de la Administración Pública Municipal y asegurar el buen desempeño de las actividades que se realizan dentro de cada una de ellas.
				Suma del Centro gestor	-	3,826,900.00	-	-	-	3,826,900.00	
1013-000	1500522	01		INGRESOS							
			810101	Fondo General					3,826,900.00	3,826,900.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	3,826,900.00	3,826,900.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		3,826,900.00	-	-	3,826,900.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	1500522	M0001.C3A2		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
			3813	Atenciones		100,000.00				100,000.00	A fin de cubrir las erogaciones que se deriven con motivo del festejo de fin de año para los colaboradores del Municipio de Guanajuato, con la finalidad de fortalecer el sentido de pertenencia y mejorar el ambiente laboral a demás es un escenario perfecto para mejorar el clima organizacional, reforzando la relación entre el trabajador y la organización, y cerrando el año con un mensaje de motivación y felicitaciones a los colaboradores, además de consolidar los lazos con los compañeros y con la institución y ofrecer un momento de distracción y divertimento, lo que permite motivar a los colaboradores.
				Suma del Centro gestor	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00	
1013-000	1500522	01		INGRESOS							
			810601	Fondo del ISR					100,000.00	100,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	100,000.00	100,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		100,000.00	-	-	100,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0505	1100122	E0269.9999		DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS							
			2111	Materiales y útiles de oficina	39,738.00		20,000.00			59,738.00	Recurso necesario para la adquisición de papel Bond, y artículos de oficina que son necesarios para el cumplimiento de actividades administrativas de las diversas áreas que comprenden esta Dirección General.
				Suma del Centro gestor	39,738.00	-	20,000.00	-	-	59,738.00	
31111-0507	1100122	E0269.C2A3		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
			3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	1,001,842.00			20,000.00		981,842.00	Con el saldo que resulte después de la disminución en esta partida será suficiente para atender las erogaciones que se deriven por lo que resta del ejercicio fiscal 2022.
				Suma del Centro gestor	1,001,842.00	-	-	20,000.00	-	981,842.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	20,000.00	20,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0505	1500522	E0269.9999		DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS							
			2612	Combus Lub y aditivos vehículos Serv Pub		39,800.00				39,800.00	Complemento para cubrir hasta el mes de diciembre el suministro de combustible a las unidades que utiliza el Director General y el vehículo con el que se reparte material a los mercados, y se realiza el traslado para la notificación de documentos oficiales a diversas dependencias Municipales y Estatales.
				Suma del Centro gestor	-	39,800.00	-	-	-	39,800.00	
1013-000	1500522	01		INGRESOS							
			810601	Fondo del ISR					39,800.00	39,800.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	39,800.00	39,800.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		39,800.00	-	-	39,800.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0506	1100122	E0269.C6A6		DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS							
			2591	Otros productos químicos	56,000.00		30,000.00			86,000.00	Recurso necesario para la adquisición de 30 litros de Agriboss, producto químico que requiere la planta de tratamiento que se encuentra en las instalaciones del Rastro Municipal, lo cual da cumplimiento a la NOM-001 de descargas de agua residuales.
				Suma del Centro gestor	56,000.00	-	30,000.00	-	-	86,000.00	
31111-0507	1100122	E0269.C2A3		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
			3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	981,842.00			30,000.00		951,842.00	Con el saldo que resulte después de la disminución en esta partida será suficiente para atender las erogaciones que se deriven por lo que resta del ejercicio fiscal 2022.
				Suma del Centro gestor	981,842.00	-	-	30,000.00	-	951,842.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	30,000.00	30,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0506	1500522	E0269.C5A1		DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti		70,000.00				70,000.00	Para cubrir el servicio de mantenimiento de la única unidad vehicular que tiene asignada el área de Panteones, la cual este año a ingresado en varias ocasiones al taller y en fecha reciente ingreso para reparación mayor, la cual no podrá ser cubierta con el recurso que resta en esta partida.
				Suma del Centro gestor	-	70,000.00	-	-	-	70,000.00	
1013-000	1500522	01		INGRESOS							
			810601	Fondo del ISR					70,000.00	70,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	70,000.00	70,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		70,000.00	-	-	70,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1100122	E0244.C4A2		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
			2911	Herramientas menores	30,000.00		150,000.00			180,000.00	La Coordinación de Parques y jardines ha disminuido su capacidad operativa por la falta de herramienta disponible para el desarrollo de sus actividades ya que actualmente con la que se cuenta presentan un gran desgaste debido a su propio uso y antigüedad, por lo cual es necesaria la suficiencia a esta partida para poder adquirir 10 escaleras de diferentes características, así como una Pértiga Telescópica Pentagonal.
			5671	Herramientas y maquinas herramienta		114,742.00				114,742.00	La coordinación de parques y jardines ha disminuido su capacidad operativa por la falta de herramienta disponible para el desarrollo de sus actividades pues con la que actualmente cuenta presentan gran desgaste debido a su propio uso y antigüedad, por lo que es necesaria la creación y dar suficiencia a esta partida para poder adquirir 3 motosierras telescópicas, 2 motosierras de una mano, 1 sistema combinado de acople (desbrozadoras) y 3 aspiradoras- trituradoras. se anexa solicitud con justificación por parte del área.
		E0269.C2A3	3571	Instal Rep y mantto de maq otros Ee v herrami	951,842.00			151,167.46		800,674.54	
		E0269.C1A1	2541	Materiales accesorios y suministros médicos	4,758.00			4,758.00		-	
		E0269.C1A2	2541	Materiales accesorios y suministros médicos	2,379.00			2,379.00		-	No será necesario la erogación total de estas partidas por los que resta en el presente ejercicio fiscal, por los que la disminución es factible para atender las necesidades prioritarias y fortalecer el área de Parques y Jardines
		E0269.C2A2	2522	Plaguicidas y pesticidas	63,754.00			37,832.54		25,921.46	
			2541	Materiales accesorios y suministros médicos	5,516.00			5,516.00		-	
		E0269.C2A3	2541	Materiales accesorios y suministros médicos	2,379.00			2,379.00		-	
		E0244.C4A1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	64,710.00			60,710.00		4,000.00	
				Suma del Centro gestor	1,125,338.00	114,742.00	150,000.00	264,742.00	-	1,125,338.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		114,742.00	150,000.00	264,742.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	2510222	E0244.C2A2		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
			2612	Combustibles y aditivos vehículos Serv Pub		3,350,000.00				3,350,000.00	Para cubrir hasta el mes de diciembre del presente año el suministro de combustible a las unidades asignadas al padrón vehicular de esta área y poder dar continuidad a las acciones de Recolección y disposición al sitio final los residuos que se recolectan en las comunidades rurales, colonias populares y zona centro de la ciudad, logrando con esto a la seguridad, orden y limpieza de la ciudad en beneficio de la ciudadanía y visitantes.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti		4,000,000.00				4,000,000.00	Para cubrir hasta el mes de diciembre del presente año los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades asignadas al padrón vehicular de esta área y poder dar continuidad a las acciones de Recolección y disposición al sitio final los residuos que se recolectan en las comunidades rurales, colonias populares y zona centro de la ciudad, logrando con esto a la seguridad, orden y limpieza de la ciudad en beneficio de la ciudadanía y visitantes.
		E0244.C4A1	3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti		200,000.00				200,000.00	Las 4 pipas con las que cuenta la Dirección entran con mayor frecuencia a reparaciones mecánicas pues ya presentan desgaste debido a la carga de trabajo así como a la antigüedad de las mismas, por lo que el costo de reparación también han aumentado, por lo que es necesario este recurso para poder pagar las reparaciones hasta el mes de diciembre de este año, actualmente tenemos dos de estas unidades en taller, para reparaciones mayores.
				Suma del Centro gestor	-	7,550,000.00	-	-	-	7,550,000.00	
31111-0805	2510222	E0245.C1A1		SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
			1413	Aportaciones IMSS	197,077.00			22,359.71		174,717.29	
			1592	Otras prestaciones	561,433.00			582.85		560,850.15	
		E0245.C1A2	1132	Sueldos de Confianza	426,023.00			172,357.42		253,665.58	

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			1411	Aportaciones al ISSEG	91,062.00			30,816.62		60,245.38	Derivado de la proyección al cierre del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para cubrir las necesidades prioritarias que requiere la Coordinación de Limpia, para dar continuidad a las labores de recolección y traslado al sitio final los residuos solidos que se general en la Ciudad.
			1413	Aportaciones IMSS	224,995.00			71,422.48		153,572.52	
			1592	Otras prestaciones	672,460.00			276,879.22		395,580.78	
		E0245.C3A1	1132	Sueldos de Confianza	240,495.00			210,433.11		30,061.89	
			1411	Aportaciones al ISSEG	51,405.00			44,265.30		7,139.70	
			1413	Aportaciones IMSS	126,158.00			94,198.26		31,959.74	
			1592	Otras prestaciones	377,936.00			330,693.98		47,242.02	
		E0245.C3A2	1592	Otras prestaciones	294,524.00			3,594.37		290,929.63	
		E0245.C5A1	1592	Otras prestaciones	186,048.00			3,594.05		182,453.95	
				Suma del Centro gestor	3,449,616.00	-	-	1,261,197.37	-	2,188,418.63	
31111-0807	2510222	E0245.C1A1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			1132	Sueldos de Confianza	36,340,800.36			3,939,370.34		32,401,430.02	
			1411	Aportaciones al ISSEG	8,143,946.12			445,232.00		7,698,714.12	
			1413	Aportaciones IMSS	16,641,988.82			1,904,200.29		14,737,788.53	
				Suma del Centro gestor	61,126,735.30	-	-	6,288,802.63	-	54,837,932.67	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		7,550,000.00	-	7,550,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1500522	E0369.C2A2		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
			5411	Automóviles y camiones		8,358,000.00				8,358,000.00	Para la adquisición de seis vehículos con chasis, los cuales se incorporarían al parque vehicular para fortalecer las actividades de recolección y traslado de residuos solidos urbanos generados por la ciudadanía, en los últimos dos años se han tenido que dar de baja varias unidades que realizaban esta actividad, por lo que el área de recolección se ha visto en aprietos para dar cumplimiento a esta actividad.
			5411	Automóviles y camiones		3,000,000.00				3,000,000.00	Este recurso se requiere para la adquisición de un compactador para realizar la recolección de residuos sólidos urbanos de las comunidades rurales y la zona sur. (Se anexan especificaciones y tarjeta informativa)
				Suma del Centro gestor	-	11,358,000.00	-	-	-	11,358,000.00	
I013-000	1500522	01		INGRESOS							
			810301	Fondo de Fiscalizacion					3,000,000.00	3,000,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
			810601	Fondo del ISR					5,358,000.00	5,358,000.00	
			510101	Intereses Inversiones Bancarias					3,000,000.00	3,000,000.00	
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	11,358,000.00	11,358,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		11,358,000.00				11,358,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0508	2510222	E0270.C1A2		DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO							
			2612	Combus Lub y aditivos vehículos Serv Pub		240,000.00				240,000.00	A fin de dar continuidad y atender los reportes ciudadanos por fallas en la red de alumbrado publico, así como para brindar en tiempo y forma el mantenimiento y ampliación a la red de alumbrado publico en la zona centro, comunidades rurales y colonias populares es necesario el suministro de combustible y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades asignadas a esta área, para mantenerlas en optimas condiciones de funcionamiento para brindar el mejor servicio posible en beneficio de la ciudadanía y visitantes.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti		400,000.00				400,000.00	
		E0269.C3A1	3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti		100,000.00				100,000.00	Actualmente ya no se cuenta con recurso para el pago a proveedores que realizan las reparaciones de los vehículos de la Coordinación de mantenimiento, y las unidades requieren se sigan ingresando a mantenimientos correctivos y preventivos, por lo que es necesaria esta ampliación para poder realizar el pago correspondiente hasta el mes de diciembre.
		E0270.C1A2	3112	Alumbrado público		1,031,207.63				1,031,207.63	Complemento para cubrir hasta el mes de diciembre del presente año, el Derecho de Alumbrado Publico (DAP), ante la Comisión Federal de Electricidad, por servicio de alumbrado publico que el Municipio presta a través de sus contratantes en calles, plazas, jardines y otros lugares públicos en común.
				Suma del Centro gestor	-	1,771,207.63	-	-	-	1,771,207.63	
31111-0807	2510222	E0245.C1A1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			1592	Otras prestaciones	40,717,203.24			1,771,207.63		38,945,995.61	Derivado de la proyección al cierre del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para cubrir las necesidades prioritarias que requiere la Coordinación de Limpia, para dar continuidad a las labores de recolección y traslado al sitio final los residuos solidos que se general en la Ciudad.
				Suma del Centro gestor	40,717,203.24	-	-	1,771,207.63	-	38,945,995.61	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,771,207.63	-	1,771,207.63	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	2510222	E0245.C1A1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			2611	Combustible y aditivos vehículos Seg Pub		2,088,108.73				2,088,108.73	Recurso necesario para el pago del suministro de combustible del parque vehicular, tanto de la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, lo anterior contemplando que dicho parque vehicular trabaja las 24 horas los 365 días del año, aunado a que su consumo se incrementa derivado de que las unidades deben mantenerse prendidas para que los elementos operativos desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública a la ciudadanía.
			3551	Mantenimiento y conservación Veh terrestres aéreos marítimos		2,000,000.00				2,000,000.00	Recurso necesario para brindar mantenimiento preventivo (servicio menor y servicio mayor) y correctivo, compra de llantas, compra de baterías eléctricas, etc..., a unidades vehiculares adscritas a ésta Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo anterior contemplando que el parque vehicular con el que se cuenta trabaja las 24 horas del día, por lo que sufre de un mayor desgaste en general y el mismo requiere estar en perfecto estado mecánico para que los elementos de policía desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública a la ciudadanía.
			1413	Aportaciones IMSS	16,641,988.82			2,125,639.62		14,516,349.20	Derivado de la proyección al cierre del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para cubrir las necesidades prioritarias que requiere la Coordinación de Limpia, para dar continuidad a las labores de recolección y traslado al sitio final los residuos sólidos que se generan en la Ciudad.
			1592	Otras prestaciones	38,945,995.61			1,906,848.28		37,039,147.33	
				Suma del Centro gestor	55,587,984.43	4,088,108.73	-	4,032,487.90	-	55,643,605.26	
1013-000	2510222	01		INGRESOS							
			820201	Fondo Aportación Fortalecimiento Municipal					55,620.83	55,620.83	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	55,620.83	55,620.83	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	4,088,108.73	-	4,032,487.90	55,620.83	55,620.83	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	2510222	E0245.C1A1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			5411	Automóviles y camiones		2,800,000.00				2,800,000.00	Para la adquisición de camionetas Pick Up para fortalecer las necesidades operativas de este centro gestor para atender de manera puntal las actividades y funciones programadas, consistentes en atender las demandas de la ciudadanía, mismas que es necesario incrementar para estar en posibilidades de asistir a la creciente población guanajuatense y redoblar esfuerzos con el fin de cubrir todos los eventos que se presenten, tanto en la vía pública como en espacios cerrados, con la intención de inhibir la comisión de conductas antisociales, protección a las personas en sus propiedades y derechos, así como garantizar el orden público, implementando estrategias y acciones de prevención y reacción para el combate a la delincuencia y mitigación de la inseguridad.
				Suma del Centro gestor	-	2,800,000.00	-	-	-	2,800,000.00	
1013-000	2510222	01		INGRESOS							
			610601	Multa de Transito					2,214,456.75	2,214,456.75	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
			510101	Intereses Inversiones Bancarias					585,543.25	585,543.25	
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	2,800,000.00	2,800,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		2,800,000.00			2,800,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0808	1100122	E0241.C1A1		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL							
			3551	Manto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	190,000.00		150,000.00			340,000.00	Para cubrir los servicios de mantenimiento de la flotilla vehicular, ya que actualmente se tienen 5 unidades en espera de reparación, a las cuales no se les ha podido realizar el servicio de mantenimiento, por otro lado son unidades que tienen una alta operatividad, por tal razón, es de vital importancia mantenerlas en optimo funcionamiento, para la atención de las emergencias que se presentan en la ciudad.
				Suma del Centro gestor	190,000.00	-	150,000.00	-	-	340,000.00	
1013-000	1100122	01		INGRESOS							
			610601	Multa de Transito					150,000.00	150,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	150,000.00	150,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	150,000.00	-	150,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

 Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

 Lic. Patricia Preciado Puga

 Lic. Estefanía Porras Barajas

 Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1003	1100122			DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE							
		E0233.9999	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	13,600.00		4,000.00			17,600.00	Para solventar el gasto de alimentos al personal por los eventos de la semana Naranja en conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres además de agua purificada para consumo del personal y visitantes.
			2721	Prendas de seguridad	4,000.00			4,000.00		-	En el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación de esta partida por lo que su disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que presenta esta Dirección.
	1500522		3612	Impresión y elaborac public ofic y de informaci	50,000.00		40,000.00			90,000.00	Para solventar el costo de impresión de las Guías "Jóvenes pensando en grande" las cuales se requieren para llevar acabo el programa de prevención de la violencia "Mentoras Universitarias"
	1500522	E0233.C5A1	3314	Otros servicios relacionados	163,000.00			40,000.00		123,000.00	En el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de esta partida por lo que su disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que presenta esta Dirección.
				Suma del Centro gestor	230,600.00	-	44,000.00	44,000.00	-	230,600.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	44,000.00	44,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	1100122	E228.C3A2		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA							
			3291	Otros Arrendamientos		1,970,000.00				1,970,000.00	Para la renta de una pista de hielo de patinaje, así como el toldo que cubra la misma, que se instalara en la Ciudad, a fin de ofrecer más espacios de diversión y esparcimiento a los habitantes y sus visitantes de la capital durante las fiestas decembrinas. Así como para compartir lazos de convivencia en común y fortalecer el espíritu navideño
			3291	Otros Arrendamientos		280,000.00				280,000.00	
			3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo		120,000.00				120,000.00	Para cubrir el costo por la renta de un generador de energía eléctrica de alta potencia para ser conectado a la pista de hielo para que sirva de respaldo y entre en funcionamiento en caso de falla del suministro de energía eléctrica el cual será suministrada por la CFE.
			3392	Otros servicios relacionados		280,000.00				280,000.00	Es necesario realizar los trabajos de nivelación de terreno en la Explanada de la Alhóndiga de Granaditas, para que en el mismo se pueda realizar la instalación adecuada de la pista de hielo de patinaje, que será ofrecida a toda la Ciudadanía, así como a turismo durante las fiestas Decembrinas 2022.
				Suma del Centro gestor	-	2,650,000.00	-	-	-	2,650,000.00	
I013-000	1100122	01		INGRESOS							
			120101	Impuesto Predial Urbano					1,848,970.72	1,848,970.72	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
			170101	Recargos Impuesto Predial					801,029.28	801,029.28	
				Suma del Centro gestor	-	-	-	--	2,650,000.00	2,650,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		2,650,000.00	-	-	2,650,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	2610122	E228.C3A2		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA							
			3821	Gastos de orden social y cultural			30,000.00				Para complementar las erogaciones derivadas del evento denominado Catando México 2022, en el cual se efectúan gastos de operación y logística, con los servicios integrales, para presentaciones musicales y actos protocolarios.
			3821	Gastos de orden social y cultural	200,000.00		170,000.00			400,000.00	Derivado de la aportación adicional establecido en el primer convenio modificatorio del Convenio No. SECTUR/CONV/017/2022, contando con el recurso necesario, para cubrir en su totalidad las actividades a realizar como son: expo boda capital,(50,000.00), Global Grave (80,000.00), Buff Urban Race Guanajuato (20,000.00) y Campeón de Campeones campeonato nacional enduro (50,000.00)
			3813	Atenciones	230,000.00			30,000.00		200,000.00	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas, ya que solo se esta clasificando el recurso en la partida presupuestal correcta para su afectación presupuestal, de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto.
				Suma del Centro gestor	430,000.00	-	200,000.00	30,000.00	-	600,000.00	
I013-000	2610122	01		INGRESOS							
			830507	En Materia de Turismo					170,000.00	170,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos por la aportación adicional de recursos, derivado del CONVENIO MODIFICATORIO de colaboración en Materia Turística y reconocimiento de acciones, que celebran la Secretaria de Turismo y el Municipio de Guanajuato, (No. SECTUR/CONV/017/2022, destinados para erogaciones con motivo de los eventos y actividades en Materia Turística.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	170,000.00	170,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	-	200,000.00	30,000.00	170,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	1100122	E228.C3A2		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA							
			3314	Otros servicios relacionados	100,000.00		32,000.00			132,000.00	se solicita la ampliación de la partida esto para complementar y estar en posibilidades de cubrir con alguno de los gastos que se tiene considerados, como son los espectáculos de pirotecnia en las fiestas navideñas, ya que en ejercicios anteriores se han llevado a cabo el día de Fin de año, encendido del árbol navideño, inauguración de la pista de hielo, entre otros.
		E228.C3A1	3813	Atenciones	282,500.00		205,500.00			488,000.00	Se solicita la ampliación esto para otorgar atenciones a profesionales de distintos medios de comunicación para dar a conocer las experiencias que forman parte de la oferta turística de la ciudad, mediante un viajes de familiarización.
			3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	727,478.55			148,000.00		579,478.55	Se solicita la disminución de la partida debido a que no se otorgó el recurso para contratar a la agencia de relaciones públicas por el monto de \$700,000.00 en un periodo de mayo a septiembre, por lo que se tuvo que realizar un ajuste y solo contratar de sept a dic.
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	90,000.00			39,000.00		51,000.00	Se solicita la disminución de las partidas ya que se cumplió con lo establecido fuera de la ciudad y los consumos no llegaron al tope de lo máximo establecido, así como de llevar a cabo menos comisiones, esto a que se logro la atracción de varios eventos a la capital.
			3711	Pasajes aéreos nac p Serv pub en comisiones	32,500.00			18,500.00		14,000.00	
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	41,000.00			32,000.00		9,000.00	
				Suma del Centro gestor	1,273,478.55	-	237,500.00	237,500.00	-	1,273,478.55	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	237,500.00	237,500.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	1100122	E228.C3A2		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA							
			3314	Otros servicios relacionados	100,000.00		180,000.00			280,000.00	SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE LA PARTIDA PARA COMPLEMENTAR LOS GASTOS, CON EL MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPECTACULOS DE PIROTECNICA CONSIDERANDO LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO, ASI COMO ZONA SUR, ENCENDIDO DE ARBOL NAVIDEÑO Y LA INAUGURACION DE PISTA DE HIELO EN CASO DE CONCRETARSE, ASI COMO UN PHOTO BOUT PARA NAVIDAD , EL CUAL SE COLOCARIA EN EL JARDIN DE LA UNION, ESTO DERIVADO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y ESTE MUNICIPIO, EN EL CUAL SE ESTABLECE UN INCENTIVO DEL 25% DE ACUERDO A LA RECAUDACIÓN AL IMPUESTO POR SERVICIOS DE HOSPEDAJE(SEPTIEMBRE POR LA CANTIDAD DE \$ 193,419.44 Y OCTUBRE \$ 215,286.39) , ESTO CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN ANEXO 6.
			3813	Atenciones	550,000.00		228,705.83			778,705.83	SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN A LA PARTIDA, CON EL OBJETIVO DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR GASTOS CORRESPONDIENTES A EVENTOS COMO ES EL BJX INTERNATIONAL FESTIVAL EN DONDE SE BRINDARON CONSUMOS DE ALIMENTOS , HOSPEDAJES Y OBSEQUIOS BRINDADOS A LOS PARTICIPANTES E INVITADOS ESPECIALES, ASI COMO GASTOS DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO, CON ALGUANS PRESENTACIONES EN ATENCION A LOS ASISTENTES AL EVENTO, ALIMENTOS A PERSONAL DE APOYO, ASI COMO LAS AMENIDADES QUE SE OTORGAN EL DIA 31 DE DICIEMBRE.
				Suma del Centro gestor	650,000.00	-	408,705.83	-	-	1,058,705.83	
I013-000	1100122	01		INGRESOS							
			830325	Convenio ISH					408,705.83	408,705.83	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la Aportación y seguimiento del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, cebrado con la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración y del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, de acuerdo a la Recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje, correspondientes a los Meses de septiembre y octubre del presente año.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	408,705.83	408,705.83	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	408,705.83	-	408,705.83		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1303	1100122	E0249.C2A1		DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION							
			4413	Premios recompensas pensiones de gracia y pensió	37,000.00		1,600.00			38,600.00	Complemento para cubrir las erogaciones derivadas de los concursos de catrinas y alfeñiques, derivado del éxito que se obtuvo en estos concursos fue necesario aumentar el numero de las premiaciones.
		E0249.C2A2	3392	Otros servicios relacionados	544,960.00			1,600.00		543,360.00	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas de esta partida, por lo que es factible su traspaso para atender la necesidad prioritaria de entrega de premios derivados de concursos de catrinas y alfeñique.
				Suma del Centro gestor	581,960.00	-	1,600.00	1,600.00	-	581,960.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	1,600.00	1,600.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Prónóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1303	1500522	E0249.C1A1		DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION							
			5211	Equipo de audio y de video		347,000.00				347,000.00	Para la compra de equipo de sonido necesario para reemplazar con el que se ha venido trabajando, ya que no cubre las necesidades de sonorización en los espacios grandes y abiertos, y poder seguir brindando apoyo a las diferentes áreas del Ayuntamiento.
				Suma del Centro gestor	-	347,000.00	-	-	-	347,000.00	
1013-000	1500522	01		INGRESOS							
			810601	Fondo del ISR					347,000.00	347,000.00	Incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	347,000.00	347,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		347,000.00	-	-	347,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

3149



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

SINDICATURA Y REGIDURÍA

Oficio núm.: SYR/1029/2022

Asunto: El que indica

Guanajuato, Gto., 01 de diciembre de 2022

**C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
PRESENTE**

En seguimiento a la propuesta del punto de acuerdo: CAI-004/2021-2024, hago llegar a usted formato de transferencia, así como copia del dictamen de la Comisión de Administración Interna Donde, se precisa lo siguiente:

Transferir de las partidas: "3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales", "3711 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", "3712 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", "3721 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", "3751 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales", "3761 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales" y "3853 Gastos de representación" para dar suficiencia a la partida "3813 Atenciones". De las partidas descritas, por un monto total de \$294,560.63 (doscientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta pesos con 51 centavos).

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Rodrigo Enrique Martínez Nieto
Presidente de la comisión de Administración Interna

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA

Stamp: OFICIO 01 DIC. 2022
Handwritten signature and number 15130

DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS JURÍDICOS
Calle Cantarranas 5, Interior 1
C.P. 36000

(473) 102 24 00 ext. 1705

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

c.c.p. María Guadalupe Meléndez Rangel Coordinadora General de Finanzas
Minutario.



Comisión de Administración Interna
H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato
Trienio 2021-2024

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO CAI-004/2021-2024

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO CAI-004/2021-2024, QUE FORMULA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO TRIENIO 2021- 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO POR LOS ARTÍCULOS 28, 35, 39, 40 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO., RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO 2022, AUTORIZADO PARA EL CENTRO GESTOR DE SÍNDICOS Y REGIDORES. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Administración Interna del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato trienio 2021- 2024, es competente para conocer y resolver sobre el presente acuerdo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como por los artículos 28, 35, 39, 40 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

SEGUNDA. La Comisión de Administración Interna, solicita diversas transferencias entre partidas del presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2022 para el centro gestor de Síndicos y Regidores, específicamente transferir de las partidas: "3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales", "3711 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", "3712 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", "3721 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", "3751 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales", "3761 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales" y "3853 Gastos de representación" para dar suficiencia a la partida "3813 Atenciones".

Los montos de las transferencias se realizarán de conformidad con las cantidades descritas en la siguiente tabla:

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature labeled 'CR', a signature labeled '9', and a signature labeled 'P. J. J.'.



Comisión de Administración Interna
H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato
Trienio 2021-2024

Partida específica actual	Concepto actual	Suma de X Ejercer	Gasto comprometido	Ahorro presupuestario
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 127,064.96	\$ 6,856.42	\$ 120,208.54
3711	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y	\$ 20,192.00	\$ -	\$ 20,192.00
3712	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 107,384.00	\$ -	\$ 107,384.00
3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 10,924.00	\$ -	\$ 10,924.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
3761	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 17,964.00	\$ -	\$ 17,964.00
3853	Gastos de representación	\$ 12,888.09	\$ -	\$ 12,888.09
Total general		\$360,044.53	\$ 65,483.90	\$ 294,560.63

Siendo así, se generaría un monto total a transferir de **\$294,560.63** (doscientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta pesos con sesenta y tres centavos). Dicho monto será transferido a efecto de dar suficiencia a la partida "3813 Atenciones".

TERCERO. Derivado de las buenas gestiones del Centro Gestor de Síndicos y Regidores, durante el lapso transcurrido hasta la fecha del ejercicio fiscal 2022, se logró generar un ahorro de \$92,258.49 dentro de la partida "4411 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria". Dado que el mes de diciembre es el último mes del año fiscal actual, se considera pertinente dividir de manera equitativa este remanente entre los 14 ediles para poder ejercer este recuso en el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior, la Comisión de Administración Interna, autoriza ejercer el gasto, de las partidas objeto de la presente propuesta, conforme al siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión de Administración Interna autoriza la transferencia de las partidas descritas en la consideración segunda, por un monto total de **\$294,560.63** (doscientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta pesos con 51 centavos) a efecto de dar suficiencia a la partida "3813 "Atenciones".



**Comisión de Administración Interna
H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato
Trienio 2021-2024**

SEGUNDO. La Comisión de Administración Interna autoriza la distribución equitativa por la cantidad de \$15,325.75 (quince mil trescientos veinticinco pesos con setenta y cinco centavos) por edil de la partida "3813 "Atenciones", para ejercer el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en estricto apego a los lineamientos y calendarización establecido por la Tesorería Municipal.

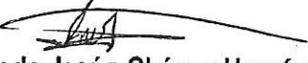
Esta cantidad correspondería a un recurso aparte del monto previamente distribuido para cada edil correspondiente a la partida de mérito.

El monto restante en la partida permanecerá disponible para gastos que puedan suscitarse en el mes de diciembre.

TERCERO. La Comisión de Administración Interna autoriza que el monto remanente contenido en la partida "4411 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" que corresponde a \$92,258.49. (noventa y dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos con 49 centavos) sea distribuido de manera equitativa entre los 14 ediles para que puedan disponer en el mes de diciembre de una cantidad de \$6,589.89 (seis mil quinientos ochenta y nueve pesos con 89 centavos).

Esta cantidad correspondería a un recurso aparte del monto previamente distribuido para cada edil correspondiente a la partida de mérito

CUARTO. La Comisión de Administración Interna solicita a la Tesorería Municipal realizar los trámites necesarios para dar cumplimiento a las transferencias materia del presente acuerdo.


Víctor de Jesús Chávez Hernández
Secretario


Rodrigo Enrique Martínez Nieto
Presidente


Liliana Alejandra Preciado Zárate
Vocal


Cecilia Póhls Covarrubias
Vocal

MINUTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 4

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Administración interna
01 de diciembre de 2022

I. LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

“Sala de Juntas de Síndicos y Regidores” ubicado en calle Plaza de la Paz número 12, zona centro, de esta ciudad capital, en punto de las 14:00 horas.

II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Rodrigo Enrique Martínez Nieto	Síndico, Presidente	X	
Víctor De Jesús Chávez Hernández	Regidor, Secretario	X	
Liliana Alejandra Preciado Zárate	Regidora, Vocal.	X	
Cecilia Pöhls Covarrubias	Regidora, Vocal.	X	
Ángel Ernesto Araujo Betanzos	Regidor, Vocal.		X

La Comisión de Administración Interna registra cuatro de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

Se da cuenta de la inasistencia del Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos.

III. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de **Punto Acuerdo con clave y número CAI-004/2021-2024**, relacionado a la autorización del ejercicio de recursos del Presupuesto 2022, autorizado para el Centro Gestor de Síndicos y Regidores;
- IV. Clausura de la Sesión.

IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La Comisión de Administración Interna aprobó por unanimidad de votos de los presentes el orden del día que antecede.

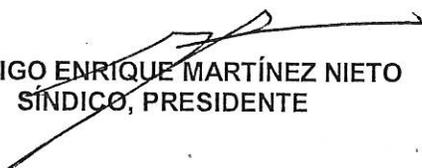
La Comisión de Administración Interna aprobó por unanimidad de votos de los presentes Punto Acuerdo con clave y número CAI-004/2021-2024, relacionado a la autorización del ejercicio de recursos del Presupuesto 2022, autorizado para el Centro Gestor de Síndicos y Regidores.

V. RELACIÓN DE ACUERDOS

ÚNICO. La Comisión de Administración Interna aprobó por unanimidad de votos la propuesta de Acuerdo con clave y número **CAI-004/2021-2024**, relacionado a la autorización del ejercicio de

recursos del Presupuesto 2022, autorizado para el Centro Gestor de Síndicos y Regidores; en los términos planteados en el acuerdo de mérito, mismo que se anexa a la presente Minuta.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 14:10 horas del día de su inició. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



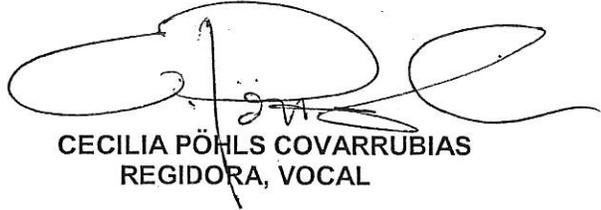
RODRIGO ENRIQUE MARTÍNEZ NIETO
SÍNDICO, PRESIDENTE



VÍCTOR DE JESÚS CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR, SECRETARIO



LILIANA ALEJANDRA PRECIADO ZÁRATE
REGIDORA, VOCAL



CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS
REGIDORA, VOCAL

ÁNGEL ERNESTO ARAUJO BETANZOS
REGIDOR, VOCAL

3000



C.P Irma Mandujano García.
Tesorero Municipal
PRESENTE

*2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino*

NO. DE OFICIO SP/1846/2022
Guanajuato, Guanajuato
28 de noviembre de 2022

Le solicito de la manera más atenta, gire instrucción a quien corresponda, para la realización de una ampliación a la partida 3291 Otros arrendamientos con el objetivo de Renta de mobiliario como son sillas, mesas, carpas, manteles y salones para los eventos institucionales de diversas actividades: deportivas, académicas, empresariales y de países y gobiernos invitados que por su naturaleza no fueron previstos y/o calendarizados en la agenda 2022 y que los mismos sirven para la atracción de recursos, atracción de inversiones y generación de derrama económica para la ciudad y 3551 Mantto y conserv de vehículos terrestres con el objetivo de mantenimiento para los vehículos oficiales que se utilizan para las actividades y eventos institucionales deportivas, académicas, empresariales y de países y gobiernos invitados que por su naturaleza no fueron previstos y/o calendarizados en la agenda 2022 y que los mismos sirven para la atracción de recursos, atracción de inversiones y generación de derrama económica para la ciudad.

ATENTAMENTE

Mtro. Cristian Cantero López.
Secretario Particular del C. Presiente Municipal

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
28 NOV. 2022

Nombre: El Ecu
Hora: 14:40

Rva. 13 00056724

RECIBIDO
28 NOV 2022
FINCI 2.0

3119



C.P Irma Mandujano García.
Tesorero Municipal
PRESENTE

NO. DE OFICIO SP/1850/2022
Guanajuato, Guanajuato
28 de noviembre de 2022

Le solicito de la manera más atenta, gire instrucción a quien corresponda, para la realización de una transferencia de 3813 atenciones a las partidas 2112 Equipo menores de oficina, 5211 Equipo de audio y video y 5111 Muebles de oficina y estantería, este con el objeto de realizar las compras necesarias de sillas, tablonés, carpas y equipo de sonido esto con el objeto que se desarrollen las giras y eventos que se tienen programadas para el año 2023 en beneficio para que las áreas de la administración puedan desempeñar sus respectivas labores en beneficio de la ciudadanía y el compromiso con la ciudad de Guanajuato capital, así mismo, de diversas actividades como lo son: deportivas, académicas, empresariales y de países y gobiernos invitados previstos y calendarizados en la agenda 2023, las cuales sirven para la atracción de recursos, de inversiones y una generación de derrama económica para la ciudad de Guanajuato Capital.

ATENTAMENTE

Mtro. Cristian Cantero López.
Secretario Particular del C. Presidente Municipal

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
29 NOV 2022

16:13

Tarjeta Informativa

Con el objeto de realizar las compras necesarias de sillas, tablonos, carpas y equipo de sonido esto con el objeto que se desarrollen las giras y eventos que se tienen programadas para el año 2023 en beneficio para que las áreas de la administración puedan desempeñar sus respectivas labores en beneficio de la ciudadanía y el compromiso con la ciudad de Guanajuato capital, así mismo, de diversas actividades como lo son: deportivas, académicas, empresariales y de países y gobiernos invitados previstos y calendarizados en la agenda 2023, las cuales sirven para la atracción de recursos, de inversiones y una generación de derrama económica para la ciudad de Guanajuato Capital.

2112 equipo menores de oficina y 5111 Muebles de oficina y estantería compra de sillas, tablonos y carpas para los eventos institucionales de diversas actividades: deportivas, académicas, empresariales y de países y gobiernos invitados previstos y/o calendarizados en la agenda 2023 y que los mismos sirven para la atracción de recursos, atracción de inversiones y generación de derrama económica para la ciudad

5211 equipo de audio y video para la compra de un equipo de sonido fijo que será instalado en el salón presidentes para el desarrollo de eventos institucionales de diversas actividades: deportivas, académicas, empresariales y de países y gobiernos invitados previstos y/o calendarizados en la agenda 2023

Sin otro en particular, me despido de usted enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtro. Cristian Cantero López.
Secretario Particular del C. Presidente Municipal.



TESORERIA MUNICIPAL
Coordinación General de Finanzas
Oficio núm: CGF/616/2022

3118

Asunto: Solicitud de Transferencia para pago de Deuda
Guanajuato, Gto., 28 de noviembre de 2022

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente.

Aprovecho la oportunidad para saludarla y con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas de Control Interno 2022, solicito su apoyo para autorizar una transferencia presupuestal a la partida 9111 «Amortización de la Deuda», por un importe de \$ 90,460.76 (Noventa mil, cuatrocientos sesenta pesos 76/100 M.N.) con el propósito de Liquidar en su totalidad el saldo de la deuda pública derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el Municipio de Guanajuato, el Banco del Bajío, S.A. el 16 de mayo de 2011.

Al respecto le informo que se cuenta con saldo suficiente para realizar el traspaso solicitado sin que se afecte el cumplimiento de las metas y presupuesto asignado.

Adjunto a la presente solicitud la tarjeta informativa con la justificación correspondiente, así como el formato TRP «Transferencias» con las partidas a afectar.

Sin más por el momento agradezco de antemano su apoyo en la autorización del presente.



Atentamente

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel
Coordinación General de Finanzas

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA
RECIBIDO
28 NOV. 2022
RECIBIO [Signature] HORA 14:00

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
30 NOV. 2022

HJGC
[Signature]

Nombre: Irma
Hora: 9:00

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t w / GobiernoMunicipalGuanajuato



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Coordinación General de Finanzas
Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública

TARJETA INFORMATIVA

Guanajuato, Gto., 28 de noviembre de 2022

Para: **C.P. Irma Mandujano García**
Tesorera Municipal

Antecedentes:

El 16 de mayo de 2011, fue celebrado entre el Municipio de Guanajuato y el Banco del Bajío, S.A., un contrato de crédito simple con una vigencia de 15 años y con las siguientes características:

Institución Financiera	Banco del Bajío, S.A.
Fecha de Contratación:	16/05/2011
Clave y fecha de Inscripción en R.P.U.	201/2011 - 28 de junio de 2011
Monto Original del Financiamiento	\$32,064,915.76 (Treinta y dos millones sesenta y cuatro mil novecientos quince pesos 76/100 M.N.)
Monto Dispuesto del Crédito:	\$30,965,635.76 (Treinta millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 76/100 M.N.)
Plazo	15 años contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito.
Destino	Reestructura de crédito celebrado con Banco del Bajío Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple por la cantidad de \$23,459, 840.00 (veintitrés millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y la cantidad de \$8,605,075.76 (Ocho millones seiscientos cinco mil setenta y cinco pesos 76/100 M.N.) para las siguientes obras y acciones: Establecimiento de una Red de Fibra Óptica \$1,605,075.76 (Un millón seiscientos cinco mil setenta y cinco pesos 76/100M.N.) Continuación de la primera etapa del edificio de seguridad pública en la zona sur del Municipio. \$4,600,000.00 (Cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100) Programa de conversión de obras del programa Mi Plaza. \$2,400,000 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100)
Fuente de pago	Afectación en garantía de las participaciones que en los ingresos federales le correspondan al Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato.
Mecanismo de pago	Contrato de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio de fecha 16 de mayo de 2011.
Saldo al 31 de diciembre 2022.	\$ 7,262,673.76 (Site millones doscientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y tres 76/100 M.N.)
Fecha de Terminación:	26/05/2026

Al respecto le informo que actualmente la deuda contraída con Banco del Bajío, tiene un saldo por liquidar de **\$7,262,673.76**, mismo que de acuerdo a los plazos convenidos se concluye el 26 de mayo de 2026, estimándose un pago de intereses de hasta por \$ 1,452,433.12

En este sentido y con el propósito de liquidar el adeudo histórico se requiere una suficiencia presupuestal de \$90,460.00.

Por último es importante señalar que de acuerdo al contrato de crédito no se causa comisión por el prepago ni por la liquidación del pago anticipado y la liquidación total de la deuda puede beneficiar al municipio en incrementar su calificación crediticia por las agencias calificadoras y canalizar los recursos a obras o acciones sociales en beneficio de la población.

Atentamente



C.P. Ma. Guadalupe Meléndez
Coordinación General de Finanzas



“2022 año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y 50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino”
TESORERIA MUNICIPAL

2899

Dirección de Ingresos
Oficio núm. DIM-1656/2022

Asunto: Transferencias compensadas
Guanajuato, Gto. 10 de noviembre de 2022.

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
P r e s e n t e

En la relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación que se efectúa en los Estacionamientos municipales, así como en el Museo de las Momias de Guanajuato; al respecto, informo lo siguiente:

Después de realizar un análisis presupuestal sobre los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas, se tiene identificado la necesidad de solicitar de su colaboración a fin realizar un movimiento presupuestal; lo anterior permitirá atender los requerimientos primordiales para el cumplimiento de las actividades de recaudación, como lo es la adquisición de rollos y boletos para el control de acceso, permanencia del vehículo y cobro de las horas de estancia en el estacionamiento del Museo de las Momias y Ex Estación del Ferrocarril; así mismo los insumos son necesarios para la emisión de ticket's en el Museo de las Momias de Guanajuato, lo cual permite tener un control y transparencia de la recaudación, así como la validación del acceso mediante los torniquetes automatizados.

Por lo que, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo.

Sin otro asunto en particular, y agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial saludo.



Atentamente

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán
Director de Ingresos

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Ingresos

11 NOV. 2022

Nombre: Irma Mandujano García

Hora: 10:00

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
10 NOV. 2022

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

Con copia:

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. Coordinadora General de Finanzas



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Oficio: DIM-1744/2022

Asunto: Solicitud de transferencias
Guanajuato, Gto., 29 de noviembre de 2022

Página 1 de 1

3113

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
P r e s e n t e

En relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación como lo son: "Cajas de cobro, estacionamientos y sanitarios", y en específico a los cobros que se efectúan por concepto de Impuesto Predial, considerando que representa el ingreso propio más importante para el Municipio de Guanajuato, y que durante el mes de enero existe un incentivo fiscal por el pago anual anticipado.

Por lo antes expuesto, y a fin de otorgar un beneficio a los contribuyentes que cubren sus obligaciones de manera oportuna, de igual manera otorgar un incentivo adicional, lo cual conllevaría un aumento en la afluencia de contribuyentes; al respecto, le informo que se pretende realizar el sorteo de un vehículo y dos motocicletas, pues durante el presente ejercicio, se aplicó la misma estrategia recaudatoria con resultados favorables.

Por lo anterior, remito debidamente justificada la propuesta de ampliación presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, la cual permitirá realizar las erogaciones necesarias para la obtención de los premios que serán otorgados a los ganadores.

Agradeciendo de antemano el seguimiento que estime a esta solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Adrián Zúñiga Guzmán
Director de Ingresos

Con copia:

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. Coordinadora General de Finanzas.
Archivo.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

 / GobiernoMunicipalGuanajuato





TEMA: SORTEO DE PREDIAL 2023

En referencia al estímulo, que la actual administración municipal ha estado otorgando, a los contribuyentes cumplidos del pago de su impuesto predial, y que se traduce en la posibilidad de hacerse acreedores de un vehículo o una moto, desde el año 2019 y durante los años 2020, 2021 y 2022; sirva el presente para señalar que, dicha acción deberá estar contemplada dentro de los compromisos para el ejercicio fiscal 2023.

Es de destacar que el efectuar este tipo de acciones, ha incrementado en gran medida la recaudación de recursos propios, derivados del cobro de impuesto predial, durante el primer mes del año lo cual, contribuye a que se tenga al inicio del año, recursos útiles para llevar a cabo, desde inicio de año, el cumplimiento de los diversos compromisos a los que se enfrenta la administración municipal.

Para el ejercicio 2023 se tiene contemplado el ofrecer a los ciudadanos guanajuatenses, la posibilidad de ganarse un automóvil o una motocicleta con el hecho de pagar durante el mes de enero de 2023, la totalidad de su adeudo, por concepto de impuesto predial 2023, durante el mes de enero del mismo año.

Con la finalidad de eficientar costos, se propone adquirir los bienes muebles a rifar, durante este ejercicio fiscal 2022, con lo que se podrá adquirir a mejor precio dichas unidades modelo 2023. Por lo señalado anteriormente es que se requiere una ampliación presupuestal que nos permita cumplir con el compromiso de compra en este año de los artículos señalados.



8/36

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Tesorería Municipal
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
Oficio núm.: DAySG.-1619/2022
Asunto: Solicitud de transferencia de recursos
Guanajuato, Gto., 01 de diciembre de 2022

C.P. Irma Mandujano Mendoza
Tesorera Municipal
Presente

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
01 DIC. 2022
Nombre: IRMA
Hora: 15:00

Por medio del presente y con el fin de coadyuvar en los proyectos y metas establecidas del Municipio de Guanajuato, solicito a usted de la manera más atenta su apoyo para realizar la transferencia de presupuesto a la **partida 2212 «Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayuntamiento»**, detallada en el archivo anexo al mismo.

Lo anterior con la finalidad de cubrir los gastos que se generarán por la compra de insumos y alimentos a efecto de cubrir las diferentes reuniones que se llevarán a cabo con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato durante el mes de diciembre para distintos procesos tales como, adquisición de compactadores, sementales, cultivo apícola y ampliación de parque vehicular perteneciente al Municipio de Guanajuato.

Además de lo anterior, como es de su conocimiento, en el mes de diciembre la carga de trabajo es demasiada en esta área y por lo tanto, los horarios laborales deben de extenderse fuera de la jornada laboral regular, por lo que es preciso contar con recurso para poder solventar los gastos de alimentos del personal que sea prescindible para cumplir con los objetivos del cierre de año en tiempo y forma.

Por lo anterior, anexo el formato para que se realicen los movimientos necesarios, en caso de que sea autorizada dicha transferencia.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. Jerónimo Ordaz Luna
Director de Adquisiciones y Servicios Generales

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA

RECIBIDO
01 DIC. 2022

RECIBO IRMA HORA 14:23

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

C.c.p.-Archivo

JOL/AVLG*



310r
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Tesorería Municipal
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

Oficio núm.: DAySG.-1601/2022

Asunto: Solicitud de creación de partida
Guanajuato, Gto., 28 de noviembre de 2022

C.P. Irma Mandujano Mendoza
Tesorera Municipal
Presente

Por medio del presente y con el fin de coadyuvar en los proyectos y metas establecidas del Municipio de Guanajuato, solicito a usted de la manera más atenta su apoyo para realizar la creación de partida, así como dar solvencia de presupuesto detallado en el archivo anexo al mismo. Lo anterior derivado de la necesidad de adquirir 10 camionetas pick up para sustituir vehículos pertenecientes a diferentes Centros Gestores del Municipio, los cuales causaron baja.

Por lo anterior, anexo el formato para que se realicen los movimientos necesarios, así como la tarjeta informativa correspondiente al movimiento solicitado.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Jerónimo Ordaz Luna
Director de Adquisiciones y Servicios Generales



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato

C.c.p.-Archivo

I'JOL/AVLG*

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Adquisiciones

30 NOV. 2022

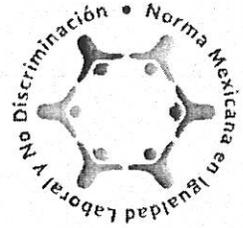
Nombre: ESEA

Hora: 9:00

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA

RECIBIDO
29 NOV. 2022

HORA 15:50



TARJETA INFORMATIVA

Por medio del presente y en seguimiento a la solicitud de creación de partida y solvencia de presupuesto para la partida 5411 de *vehículos* y equipo terrestre por la cantidad de \$5'600,00.00 le informo que se está solicitando dicho recurso para sustituir 10 camionetas pick up a unidades que pertenecían a diferentes Centros Gestores del Municipio, los cuales causaron baja.

A continuación, se describen los vehículos que han causado baja:

Número consecutivo	Número económico	Cantidad	Descripción
1	RH07	1	AUTOMÓVIL, MARCA NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2005, SERIE 3N1EB31S35K347472, ESTADO MALO,
2	SB01	1	CAMIONETA, MARCA CHEVROLET, TIPO PICK-UP, MODELO 2002, SERIE 1GCEC14W72Z209784, ESTADO MALO.
3	DL143	1	CAMIONETA, MARCA FORD, TIPO F350, MODELO 2013, SERIE 1FDEF3G64DEA45737, ESTADO MALO.
4	DL144	1	CAMIONETA, MARCA FORD, TIPO F350, MODELO 2013, SERIE 1FDEF3G65DEA45696, ESTADO MALO.
5	DL60	1	CAMIÓN, MARCA DINA, TIPO TORTON, MODELO 1990, SERIE 1504630CO, ESTADO MALO.
6	DL86	1	CAMIONETA, MARCA FORD, TIPO F350, MODELO 2005, SERIE 3FDKF36L35MA02853, ESTADO MALO.
7	DL133	1	CAMIONETA, MARCA NISSAN, TIPO NP300, MODELO 2011, SERIE 3N6DD25T5BK027756, ESTADO MALO.
8	DAYSGM05	1	MOTOCICLETA, MARCA HONDA, TIPO CARGO 150, MODELO 2009, SERIE LWBPCJ1F391001624, ESTADO MALO.
9	SA04	1	AUTOMÓVIL, MARCA NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 1998, SERIE 3N1EB31S4WL086834, ESTADO MALO.
10	DL120	1	CAMIONETA, MARCA FORD, TIPO F350, MODELO 2009, SERIE 3FEKF36L19MA18048, ESTADO MALO.
11	DL121	1	CAMIONETA, MARCA FORD, TIPO F350, MODELO 2009, SERIE 3FEKF36L69MA19485, ESTADO MALO.
12	DL125	1	CAMIONETA, MARCA FORD, TIPO F350, MODELO 2011, SERIE 1FDEF3G69BEB16878, ESTADO MALO.
13	DL142	1	CAMIONETA, MARCA FORD, TIPO F350, MODELO 2013, SERIE 1FDEF3G64DEA45740, ESTADO MALO.
14	CAT03	1	CAMIONETA, MARCA NISSAN, TIPO DOBLE CABINA, MODELO 2004, SERIE 3N6CD13S44K146384, ESTADO MALO.

Lo anterior, con la finalidad de mejorar la operatividad de las diferentes áreas que integran el Municipio de Guanajuato, para así garantizar el servicio prestado y la satisfacción de la Ciudadanía.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE



C.P. Jerónimo Ordaz Luna

Director de Adquisiciones y Servicios Generales



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Tesorería Municipal
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

Oficio núm.: DAySG.-1604/2022
Asunto: Solicitud de creación de partida
Guanajuato, Gto., 29 de noviembre de 2022

C.P. Irma Mandujano Mendoza
Tesorera Municipal
Presente

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
30 NOV. 2022
Nombre: SEEA
Hora: 11:45

Por medio del presente y con el fin de coadyuvar en los proyectos y metas establecidas del Municipio de Guanajuato, solicito a usted de la manera más atenta su apoyo para realizar la creación de partida, así como dar solvencia de presupuesto detallado en el archivo anexo al mismo. Lo anterior derivado de la necesidad de adquirir 10 automóviles sedan con el objeto de reforzar las distintas áreas que forman parte de la Administración Pública Municipal y asegurar el buen desempeño de las actividades que se realizan dentro de cada una de ellas.

Cabe hacer mención que actualmente el padrón vehicular con el que cuenta la Administración Pública se conforma de modelos de vehículos entre los años 1990 – 2009, por lo que, derivado de que las unidades son modelos antiguos, ya se encuentran en un estado casi obsoleto y los costos de mantenimiento que se generan son demasiado elevados por lo que hay ocasiones en las que ya no es costeable seguirlos teniendo en uso.

Aunado a lo anterior, en los últimos 10 años no se han adquirido nuevos modelos, sólo en el año 2016 se contó con el reforzamiento del parque vehicular administrativo con 7 unidades, a través de su contratación bajo el esquema de **arrendamiento puro**.

Por lo anterior, anexo el formato para que se realicen los movimientos necesarios, en caso de que sea autorizado el recurso.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. Jerónimo Ordaz Luna
Director de Adquisiciones y Servicios Generales

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA
RECIBIDO
29 NOV. 2022
HORA: 18:00

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

C.c.p.-Archivo

I'JOL/AVLG*



3000

DRH / 1138 /2022.
Guanajuato, Gto., a 28 de noviembre de 2022.

C.P. Irma Mandujano García.
Tesorera Municipal
Presente.

Anexo al presente, propuesta de Transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 a fin de solicitar su apoyo en la ampliación liquida de la partida 3813 Atenciones por un importe de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para cubrir los gastos del evento de fin de año de los servidores públicos del Municipio de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel]

C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.
Director de Recursos Humanos.

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
29 NOV. 2022
Nombre: Irma
Hora: 10:20

- C.c.p. - C.P. Manuel Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración.- Presente.
- C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- Presente.
- Archivo
- Minutario

LHRR/REF/mcs
[Handwritten signature]

RECIBIDO
28 NOV 2022
RECIBO *[Handwritten signature]* HORA (5:3)



3016

“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”

Oficio No. DGSP/995/2022
Guanajuato, Gto., 23 de noviembre de 2022
Asunto: Movimientos presupuestales

C.P. IRMA MANDUJANO GARCIA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE

Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sean recibidas para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, los formatos de movimientos presupuestales para dar suficiencia a varias partidas de los centros gestores 31111-505, 31111-506, 31111-507 y 31111-508, ya que tenemos deficiencia presupuestal en partidas prioritarias.

Se anexa de manera impresa formatos de movimientos presupuestales, así como memorándums con solicitudes y justificaciones de los movimientos presupuestales de la Dirección de Servicios básicos, validación Técnica y cd con proyecto de conmutador en la nube, mismos que fueron enviados al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

Sin más por el momento, no me resta sino agradecer las atenciones que al presente se sirva brindar.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

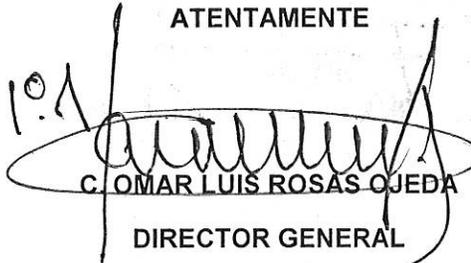
24 NOV. 2022



Membre: ELSA 13:55

Hora: _____

ATENTAMENTE

10.1

C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

 /GobiernoMunicipalGuanajuato

C.C.p. C.P. Ma. Guadalupe Meléndez.-Coordinadora General de Finanzas.- Conocimiento

Archivo

OLRO/L'CTG/vglc

RECIBIDO
MUNICIPIO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

RECIBIDO
24 NOV. 2022
RECIBIDO

HORA: _____



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Dirección General de Servicios Públicos
Dirección de Servicios Básicos

TARJETA INFORMATIVA

Guanajuato, Gto., 30 de noviembre de 2022

Para: C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Asunto: Ampliación de Recursos

Los recursos ejercidos durante los últimos años correspondientes a las partidas 2612 y 3551 para adquisición de combustible y pago de mantenimiento vehículos han sido de la siguiente manera.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS				
MANTENIMIENTO VEHICULAR PARTIDA 3551				
CENTRO GESTOR	EJERCIDO 2019	EJERCIDO 2020	EJERCIDO 2021	AUTORIZADO 2022
31111-505 Dirección General	\$ 31,985.26	\$ 46,936.68	\$ 41,000.00	41,000.00
31111-506 Dirección de Servicios Compleme	\$ 280,403.08	\$ 364,291.57	\$ 409,997.00	\$ 400,000.00
31111-507 Dirección de Servicios Basicos	\$ 6,967,305.19	\$ 9,190,323.93	\$ 13,667,797.46	\$ 10,800,000.00
31111-508 Dirección de Alumbrado Público	\$ 470,347.00	\$ 927,460.49	\$ 800,000.00	\$ 1,000,000.00
	\$ 7,750,040.53	\$ 10,529,012.67	\$ 14,918,794.46	\$ 12,241,000.00
COMBUSTIBLE PARTIDA 2612				
CENTRO GESTOR	EJERCIDO 2019	EJERCIDO 2020	EJERCIDO 2021	AUTORIZADO 2022
31111-505 Dirección General	\$ 697,831.49	\$ 52,666.01	\$ 74,721.88	\$ 79,434.00
31111-506 Dirección de Servicios Compleme	\$ 427,479.16	\$ 432,000.00	\$ 452,792.25	\$ 467,174.00
31111-507 Dirección de Servicios Basicos	\$ 12,660,832.62	\$ 9,658,530.99	\$ 9,676,049.38	\$ 8,706,574.00
31111-508 Dirección de Alumbrado Público	\$ 1,015,501.35	\$ 979,095.33	\$ 950,000.00	\$ 900,000.00
	\$ 14,801,644.62	\$ 11,122,292.33	\$ 11,153,563.51	\$ 10,153,182.00

Por lo que los recursos asignados para el presente ejercicio fiscal resultan insuficientes, es importante considerar que las unidades adscritas a esta Dirección General son operativas por lo que trabajan 3 turnos al día, además de que la mayoría es de modelo antiguo, por lo que el número de ingresos a taller



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Dirección General de Servicios Públicos
Dirección de Servicios Básicos

TARJETA INFORMATIVA

aumentan cada año, así como la estancia en talleres y los costos pues se les dificulta cada vez más a los proveedores conseguir las refacciones.

En relación a la suficiencia para el pago de combustible se tienen que considerar varios aspectos entre ellos los siguientes:

- ❖ El aumento frecuente del litro de combustible.
- ❖ Para este año el Bulldozer y el Payloeder estuvieron en funcionamiento durante todo el año, lo que no había pasado en los años previos pues estuvieron en varias ocasiones fuera de operación debido a fallas mecánicas, y por día se les suministran al menos 200 lts. Diésel.
- ❖ Se ampliaron las rutas de recolección en zona Sur y comunidades con ello aumenta el suministro de gasolina para las unidades y el desgaste de las mismas.
- ❖ Este año se retomaron eventos que no se habían realizado derivado de la pandemia, se realizaron otros que no se tenían considerados, aumentando así el consumo de combustible, aceites, lubricantes y el desgaste de las unidades.
- ❖ Ingresaron al Programa de Recolección especializada nuevos establecimientos y con ello también aumento el recorrido de las unidades, generando directamente un aumento el consumo de combustible, aceites, lubricantes y el desgaste de las unidades.

A T E N T A M E N T E

C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



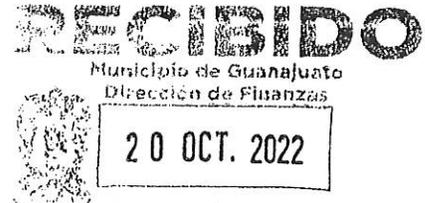
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Dirección General de Servicios Públicos

ACUSE

TARJETA INFORMATIVA

Guanajuato, Gto., 19 de octubre de 2022

Para: **C.P. Ma. Guadalupe Meléndez Rangel**
Coordinadora General de Finanzas



Asunto: Justificación de compensaciones presupuestales Hombre: ELENA
Hora: 11:12

En relación con la solicitud de movimientos compensados entre partidas, en el que se solicita la reducción por un total de **\$200,000.00** (doscientos mil pesos 00/100 mn) de la partida **3571** del centro gestor **31111-0507**, al respecto le informo que la disminución de esta partida para este ejercicio fiscal no representa un inconveniente ya que las dos máquinas que se tienen en el SDF y cuyo costo de reparación se carga en la partida y centro gestor mencionados, este año únicamente han requerido reparaciones menores así como sus servicios de mantenimiento por horas por lo que afortunadamente presentamos un ahorro en el recurso asignado a comparación con años previos en los que los equipos DL145 y DL82 fueron sometidos a varias reparaciones mayores.

Es importante mencionarle que con anterioridad se realizó una proyección del recurso que se va a utilizar en los meses que restan del año para analizar si era factible la reducción de esta partida, el cual le anexo a continuación.

Servicios Proyectados Maquinaria

Unidad	Descripción	Importe Aproximado
DL145	Servicio 1000 hrs	\$ 67,000.00
DL145	Servicio 250 hrs	\$ 16,000.00
DL145	Servicio 250 hrs	\$ 16,000.00
DL82	Servicio 250 hrs	\$ 16,000.00
		\$ 115,000.00



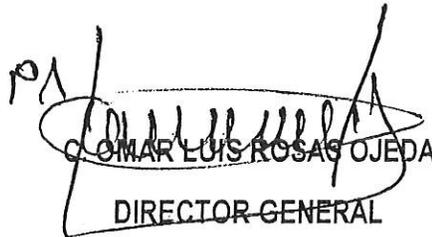
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Dirección General de Servicios Públicos

TARJETA INFORMATIVA

Se tiene contemplado se requiera un recurso de aproximadamente \$115,000.00 (Ciento quince mil pesos 00/100 mn), por lo que en caso de ser aprobado el movimiento compensado, nos quedaría un importe de \$220,000.00 (Dos cientos veinte mil pesos 00/100), para solventar alguna reparación mayor que requiriera alguna de las maquinas en los meses que restan de la presente anualidad.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo sus atenciones.

ATENTAMENTE


OMAR LUIS ROSAS OJEDA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

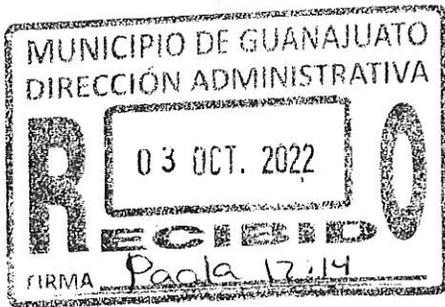


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

"2022 año del aniversario del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"



MEMORÁNDUM

Guanajuato, Gto., 30 de septiembre del 2022

DGSP/DSB/307/2022

Asunto: El que se indica

C.P. LUIS CARLOS TORRES GRANADOS
DIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO
PRESENTE

Reciba un cordial saludo al tiempo que, hago de su conocimiento que los equipos de escaleras que son usados por el personal de la Coordinación de Parques y Jardines presentan un deterioro severo, lo que puede derivar en que:

- Se pueda generar una condición de riesgo para el personal.
- Tengamos impedimento de poder atender el arbolado urbano para efectuar trabajos de poda tanto preventiva como correctiva.

Por otro lado, durante las acciones que se han desarrollado de intervención de arbolado urbano con condición de altura, ha surgido la necesidad de contar con una herramienta denominada pértiga, la cual es una "barra" dividida en secciones que se puede extender hasta 12 metros.

Este aditamento es necesario porque dentro de las maniobras que se efectúan está el realizar amarres de ramas para efectuar cortes que permitan un descenso controlado de las mismas.

Hoy en día el personal realiza los amarres desde el cuerpo del árbol y eso se convierte en una limitante; con la pértiga es posible llegar a un punto determinado de la rama y nos dotaría de una ventaja para poder tener un punto exacto de amarre y aseguramiento de la rama para el descenso controlado.

En ese sentido resulta indispensable que se considere la adquisición de escaleras tanto de extensión, de tipo tijera, así como la pértiga con las especificaciones siguientes:



Dirección General de Servicios Públicos
www.guanajuatocapital.gob.mx
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03
73 3 50 96 /



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

Me queda claro que nos encontramos en una etapa difícil en cuanto a la suficiencia presupuestal; de hecho, la partida 2911 (herramientas menores) que es donde de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto (COG) pueden adquirirse las Herramientas mencionadas (Escaleras y Pértiga) se encuentra por agotarse en todos los rubros y centros gestores que integran la Dirección a mi cargo.

En virtud de lo anterior le pido de su apoyo para que, se pueda considerar realizar la propuesta de un movimiento compensado disminuyendo recursos de la partida 3571 (Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta) ubicada en el componente numero 2 actividad 3, quedando como sigue:

TOTAL A DISMINUIR							\$ 150,000.00
SUBFUNCIÓN	CE GE	FUENTE FTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO A DISMINUIR
2.2.6	31111-0507	1100122	E0269	E0269.C2A3	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 150,000.00
TOTAL A INCREMENTAR							\$ 150,000.00
SUBFUNCIÓN	CE GE	FUENTE FTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO PARA CREACIÓN DE PARTIDA
2.1.6	31111-0507	1100122	E0244	E0244.C4A2	2911	Herramientas Menores	\$ 150,000.00

Agradezco de antemano la atención que brinde al presente, quedo a sus órdenes y al pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE.


C. JOSÉ LUIS ALBOR GÓMEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

C.c.p

C. Omar Luis Rosas Ojeda. - Dirección General de Servicios Públicos. - Para su conocimiento. - Presente.

Archivo

JLAG



Dirección General de Servicios Públicos
www.guanajuatocapital.gob.mx
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03
73 3 50 96 /



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

TIPO DE ESCALERA	NO. DE PIEZAS REQUERIDAS	COSTO DE REFERENCIA	TOTAL DE INVERSIÓN.
Escalera de Extensión De fibra de vidrio Con 36 peldaños Altura total de escalera 9.80 Mts. Tacón de doble acción con goma que previenen derrapes Peldaños en Forma "D" Sistema de polea y cuerda Ganchos de aluminio para mayor seguridad Modelo de referencia FER-36	2	\$ 11,867.95	\$ 23,735.90
Escalera de Extensión De fibra de vidrio Con 40 peldaños Altura total de escalera 10.72 Mts. Tacón de doble acción con goma que previenen derrapes Peldaños en Forma "D" Sistema de polea y cuerda Ganchos de aluminio para mayor seguridad Modelo de referencia FER-40	2	\$ 13,125.57	\$ 26,251.15
Escalera de Tijera De fibra de vidrio Con 7 peldaños Altura total de escalera 2.44 Mts. Peldaños con superficie antiderrapante Tirantes antipelliscos Tacones de goma resistentes a derrapes Modelo de referencia FTR-8	2	\$ 3,941.69	\$ 7,883.38
Escalera de Tijera De fibra de vidrio Con 9 peldaños Altura total de escalera 3.05 Mts. Peldaños con superficie antiderrapante Tirantes antipelliscos Tacones de goma resistentes a derrapes Modelo de referencia FTR-10	2	\$ 5,469.06	\$ 10,938.13
Escalera de Tijera De fibra de vidrio Con 11 peldaños Altura total de escalera 3.66 Mts. Peldaños con superficie antiderrapante Tirantes antipelliscos Tacones de goma resistentes a derrapes Modelo de referencia FTR-12	2	\$ 6,620.40	\$ 13,240.80
Pértiga Telescópica Pentagonal 9 Secciones 12 M	1	\$ 21,076.04	\$ 21,076.04
TOTAL COSTO APROXIMADO DE INVERSIÓN			\$ 103,125.39



Dirección General de Servicios Públicos
www.guanajuatocapital.gob.mx
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03
73 3 50 96 /



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos
Dirección de Servicios Básicos

“2022 año del aniversario del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”

MEMORÁNDUM

Guanajuato, Gto., 12 de septiembre del 2022

DGSP/DSB/286/2022

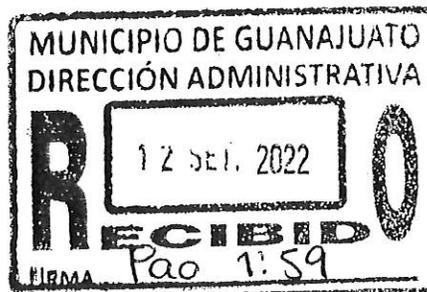
Asunto: El que se indica

C.P. LUIS CARLOS TORRES GRANADOS
DIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO
PRESENTE

Reciba un cordial saludo al tiempo que, le comparto que de una revisión realizada al último avance presupuestal que me fue compartido, existen partidas presupuestales asignadas a este Centro Gestor 31111-0507 que si bien son importantes para la prestación de los servicios básicos podemos prescindir de ellas pues, en este momento tenemos urgencias para la adquisición de herramienta y equipamiento para incrementar y mejorar nuestra capacidad de respuesta, además de estar en condiciones de atender las necesidades operativas así como las peticiones ciudadanas que están surgiendo.

Partidas presupuestales para disminuir y partida para creación.

SUBFUNCIÓN	CE GE	FUENTE FTO	SUBPROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO A DISMINUIR
2.2.6	31111-0507	1100122	E0269.C2A2	2522	Plaguicidas y pesticidas	\$ 39,000.00
2.2.6	31111-0507	1100122	E0269.C1A1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 4,758.00
2.2.6	31111-0507	1100122	E0269.C1A2	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 2,379.00
2.2.6	31111-0507	1100122	E0269.C2A2	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 5,516.00
2.2.6	31111-0507	1100122	E0269.C2A3	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 2,379.00
2.1.6	31111-0507	1100122	E0244.C4A1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 60,710.00
SUMA TOTAL A DISMINUIR						\$ 114,742.00
SUBFUNCIÓN	CE GE	FUENTE FTO	SUBPROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO PARA CREACIÓN DE PARTIDA
2.1.6	31111-0507	1100122	E0244.C4A2	5611	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 114,742.00
SUMA TOTAL PARA CREACIÓN DE PARTIDA						\$ 114,742.00





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

Justificación para solicitud de creación de partida 5611 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas en Componente 4 Actividad 2.

Las acciones comprendidas en el componente 4 actividad 2 de la Matriz de Indicadores de resultados, son las relacionadas con el mantenimiento de las áreas verde de competencia Municipal, estas acciones son efectuadas por el personal de la Coordinación de Parques y Jardines.

En este año la Coordinación de Parques y Jardines ha visto disminuida su capacidad operativa por la falta de herramienta disponible para el desarrollo de sus actividades, pues el equipamiento actual como motosierras del tipo telescópico, motosierras de 14" desbrozadoras y sopladoras presentan desgaste propio de su uso y antigüedad.

Esta situación que contrasta con el incremento de acciones a realizar para efectuar trabajos de mantenimiento de las áreas verdes de competencia Municipal, tales como: poda preventiva, poda correctiva en arboles de mediana altura y en algunos casos arbolado con condición de riesgo.

Este aumento de demanda de los servicios que realiza la Coordinación de Parques y Jardines, tiene su origen en factores tales:

- Como la recuperación de la posibilidad de realizar eventos masivos en nuestra ciudad, varios de ellos a pesar de ser emblemáticos por la contingencia sanitaria que atravesamos fueron suspendidos; en la actualidad gracias a que la etapa álgida de la pandemia ha quedado atrás, nuestra ciudad ha recuperado poco a poco su dinámica turística.
- El arbolado urbano que se atiende presenta variaciones como su altura y complejidad que requiere de equipo telescópico para su oportuna intervención, mitigando así el riesgo para el personal que efectúa las acciones de poda.
- La poda de hierba en las áreas públicas de la ciudad de competencia Municipal y su colindancia con vialidades de un flujo importante de peatones y vehículos, requiere del uso de herramienta tipo desbrozadora, sopladoras trituradoras que nos permita realizar el mantenimiento en mejores condiciones de las que actualmente se realiza.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

Descripción, costo y uso del equipo solicitados.

Motosierra telescópica Sthil HT 105. Costo neto aproximado \$15,020.00

HT 105



Motosierra de altura a gasolina con vástago telescópico. Potente motor STIHL 4-Mix con sistema de lubricación patentado por STIHL, bajo nivel de vibraciones y una gran potencia y torque. El largo del vástago permite alcanzar una gran altura de corte incluso para ramas que se encuentran a más de 5 metros.

Este tipo de Herramienta es indispensable y es la más usada por nuestro personal para intervenir arbolado urbano independientemente de su altura, actualmente la Coordinación de Parques y Jardines tiene de este tipo de Motosierra Telescópica en marca Sthil y modelo HT 101 y HT 103, sin embargo, los mismos tienen una disponibilidad errática por su tiempo de uso y su antigüedad.

De ahí la necesidad de contar con nuevas Motosierras telescópicas y, en su momento considerar la baja de aquellos que presentan un mayor desgaste y por ende una menor disponibilidad.

Es indispensable que de llegarse a lograr que pudiesen ser adquiridos equipos de este tipo sean en marca Sthil y en el modelo solicitado por lo siguiente:

- El personal de parques y jardines están familiarizados con el funcionamiento de herramienta de la marca Sthil, ya que prácticamente todos los equipos que se tienen (desbrozadoras, motosierras, sopladoras, cortacetos) son de esta marca.
- Al mantener la marca se mantiene la estandarización de insumos tales como cadenas, aceite, llaves, bujías, filtros, que al día de hoy se tiene en la Coordinación de Parques y Jardines.
- El municipio cuenta entre su padrón con un proveedor que es centro de servicio autorizado por la Marca Sthil y que ya tiene varios años prestando el servicio de venta y mantenimiento de esta herramienta.





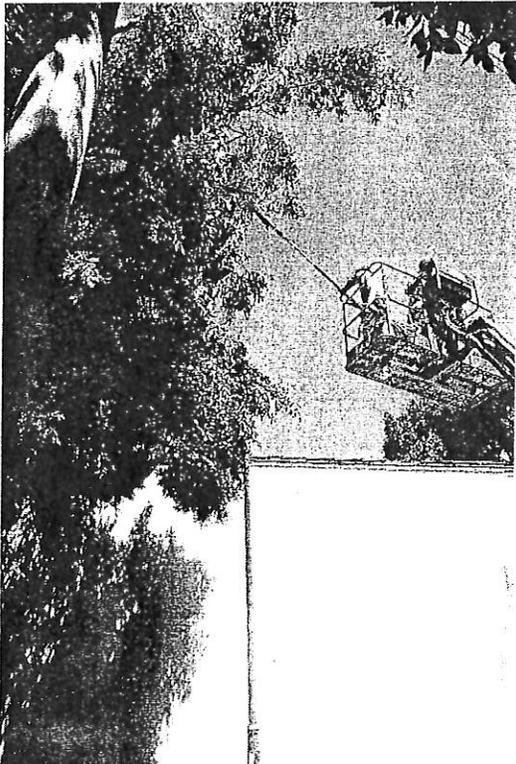
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

- El modelo sugerido es el más actual y mantiene la estandarización ya alcanzada.
- La herramienta marca Sthil en nuestras actividades ha demostrado tener la durabilidad, precisión y seguridad que se requieren en las acciones que realizamos para el mantenimiento de las áreas verdes de competencia Municipal.

Imágenes del personal de la Coordinación de parques y jardines usando estos equipos telescópicos.



La Motosierra telescópica es indispensable en las actividades que realiza el personal de Parques y Jardines, se usa de manera permanente e ininterrumpida, ya que permite realizar cortes a una distancia de hasta 5 Metros, dotándonos de una zona de seguridad. En acciones en piso con estos equipos podemos efectuar maniobras de descenso controlado o caída libre sin riesgo. En poda en altura ya sea usando escalera, escalado del árbol o bien algún equipo de elevación como canastilla o plataforma, efectuar cortes a una distancia segura.



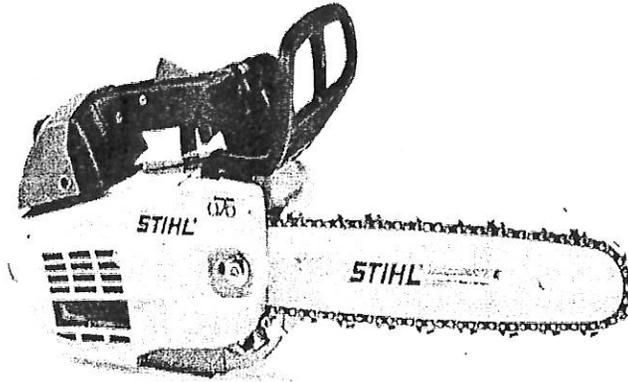


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

Motosierra para una mano STIHL MS-201T Costo Neto Aproximado \$12,480.00



Motosierra de construcción ligera y compacta, ideal para trabajos en árboles. Cuenta con tecnología M-Tronic, que gestiona automáticamente el rendimiento del motor, brindando una elevada potencia y un gran torque. Centro de gravedad óptimo gracias a la disposición interior del piñón de cadena, bajo nivel de vibraciones y comportamiento de conducción óptimo. argolla de sujeción desplegable para transporte, con un mando único multifuncional, freno de cadena QuickStop de activación automática.

Actualmente los equipos Motosierra de un tamaño similar de espada de corte (16") que tiene la Coordinación de Parques y Jardines se operan a dos manos, son equipos que podríamos describir como tradicionales, se sostienen de una agarradera con una mano y con la con la otra se acciona el gatillo que esta ubicado en la parte trasera para acelerar y girar la espada de corte; tienen un peso ligeramente elevado, por tanto ambas situaciones se convierten en limitantes al momento de realizar las acciones de intervención de arbolado urbano pues reduce el campo de acción y movilidad de nuestro personal.

El equipo propuesto para adquisición es una nueva presentación de mótosierras que permite al usuario su operación con una mano, pues son más ligeras, además el mando único permite que el usuario active el giro de la espada para corte con un gatillo que como se aprecia en la imagen va incluido en el mismo mango de donde se sostiene la Motosierra, lo que le dota al trabajador de mayor libertad y seguridad para efectuar las maniobras de cortes, amarre y destace de ramaje.

Imagen ilustrativa de comparación.

Hoy operamos así en piso o en altura	Podríamos operar así con el equipo solicitado



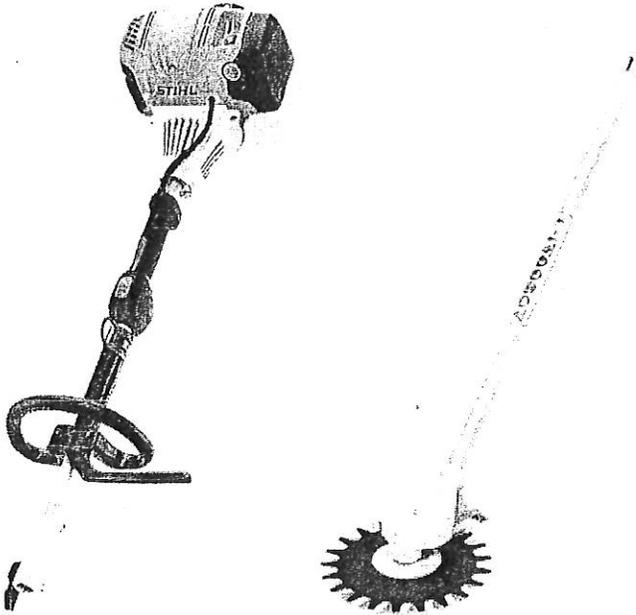


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

Sistema Combinado con acople RG-Km. Costo Neto Aproximado \$18,000.00



En municipios, así como los paisajistas y jardineros, obtienen una **desbrozadora eficaz** de STIHL con la RG-KM. el cople utiliza un eficaz principio de funcionamiento: sus cuchillas superior e inferior se mueven hacia delante y hacia atrás con un desfase de aproximadamente 30° entre sí. Sólo se genera una pequeña cantidad de energía de rotación en el proceso. Esto le permite **girar a baja velocidad** cortar a lo largo de carreteras, bordillos o isletas y las zonas pavimentadas.

El equipo para realizar el retiro de hierba o poda de pasto que existe en jardines, plazas, plazuelas, callejones, áreas comunes y demás zonas en donde interviene el personal de Parques y Jardines, se usan desbrozadoras tradicionales, que basan su funcionamiento en un cabezal que gira a gran velocidad y mediante hilo de nylon realiza el corte de hierba o pasto.

Dentro de las desventajas que tienen hoy en día las desbrozadoras que usamos es que estamos propensos que el movimiento giratorio del cabezal al momento de cortar, con la misma fuerza proyecte cuerpos solidos que existen en las superficies en donde se intervienen como rocas de tamaño pequeño, lo que genera una condición de riesgo, no obstante que apliquemos medidas de seguridad para mitigar el riesgo.

El equipo propuesto para adquisición es una nueva presentación de desbrozadora que basa su funcionamiento mediante cuchillas que giran a una baja velocidad, esto mitiga la condición de riesgo actual, además de que dotaría a la Coordinación de Parques y Jardines de herramientas de vanguardia para la intervención de las áreas verdes de competencia Municipal.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

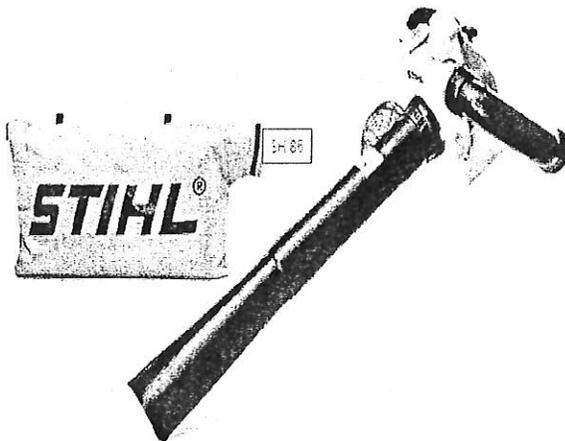
Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

Imagen ilustrativa de comparación.

<p>Hoy operamos así y la condición de una proyección de un cuerpo solido hacia cualquier lado es latente.</p>	<p>Podríamos operar así con el equipo solicitado, interviniendo incluso zonas y bordes en donde actualmente no podemos llegar.</p>
	

Aspiradora - Trituradora SH 86 Costo Neto Aproximado \$8,549.99



Aspiradora - Trituradora ligera, fácil de arrancar y manejar, manejable con una sola mano, se puede convertir rápidamente de aspirador a soplador, con accesorios de boquilla plana y redonda

Los equipos sopladores son usados por la Coordinación de Parques y Jardines para realizar la limpieza de las áreas verdes.



Dirección General de Servicios Públicos
www.guanajuatocapital.gob.mx
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03
73 3 50 96 /





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

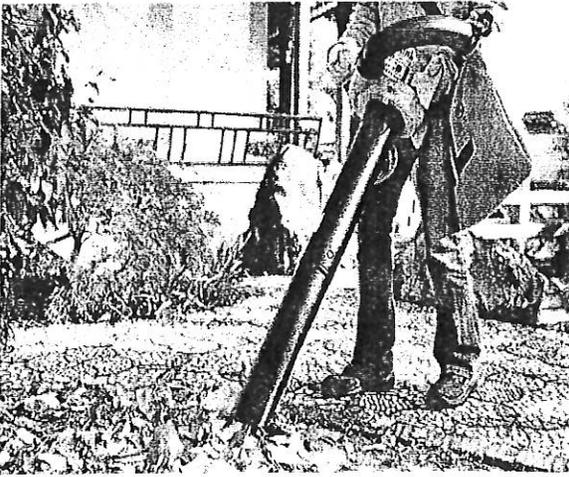
Dirección de Servicios Básicos

Las labores que realiza el personal con el equipo actual solo tienen una función que es soplar, es decir mediante el funcionamiento de su motor emite una corriente de aire dirigido mediante una boquilla que permite ir llevando las hojas y los residuos tirados en la superficie a un punto en específico para después recogerlos. Desde luego que esto es más rápido que realizar un barrido manual.

El equipo propuesto para adquisición dota de una multifunción pues sopla, aspira y tritura. Nos permitiría optimizar nuestras labores pues ahorraría tiempo ya que en lugar de usar la corriente de aire para soplar usaríamos la función de aspirado, es decir, ahora las hojas serían llevadas al interior de la máquina y mediante su sistema de trituración serían almacenados de manera directa a la bolsa que viene con el equipo.

Adicional a ello este equipo también puede apoyar y reforzar en las labores de aseo cuando las concentraciones de papeles pequeños como confeti u otros que se usan en los festejos son arrojados a la vía pública, aunado a lo anterior nos permitiría tener un equipo de vanguardia para el desarrollo de nuestras labores.

Imagen ilustrativa de comparación.

<p>Hoy operamos así, usamos la corriente de aire que genera la sopladora para ir canalizando los residuos a un punto en donde después se recogen.</p>	<p>Podríamos operar así con el equipo solicitado, en un solo momento aspiramos los residuos, estos se Trituran y se canalizan directamente a una bolsa colectora.</p>
	





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

Tabla descriptiva de cantidad de equipos a adquirir con la creación de la partida 5611

EQUIPO SOLICITADO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL
Motosierra telescópica Sthil HT 105	3	\$ 15,020.00	\$ 45,060.00
Motosierra para una mano STHIL MS-201T	2	\$ 12,480.00	\$ 24,960.00
Sistema Combinado con acople RG-Km	1	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00
Aspiradora - Trituradora SH 86	3	\$ 8,549.99	\$ 25,649.97
TOTAL			\$ 113,669.97

Agradezco de antemano la atención que brinde al presente, quedo a sus órdenes y al pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE.


C. JOSÉ LUIS ALBOR GÓMEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

C.c.p

C. Omar Luis Rosas Ojeda. - Dirección General de Servicios Públicos. - Para su conocimiento. - Presente.

Archivo

JLAG





3114

“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”

Oficio No. DGSP/1004/2022
Guanajuato, Gto., 29 de noviembre del 2022
Asunto: Solicitud de ampliación liquida DAP

C.P. IRMA MANDUJANO GARCIA

TESORERA MUNICIPAL

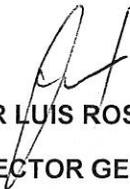
PRESENTE

Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sean recibidas para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, el formato de movimiento presupuestal para dar suficiencia a la partida 3112 de la Dirección de Alumbrado Público, por un importe de \$1,031,207.63.00 (Un millón treinta y un mil doscientos siete pesos 63/100 mn.) este recurso es necesario para cubrir el pago del Derecho de Alumbrado Público para lo que resta del presente ejercicio fiscal.

Se anexa de manera impresa el formato de movimiento presupuestal, así como la tarjeta informativa, mismos que fueron enviados al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

Sin más por el momento, no me resta sino agradecer las atenciones que al presente se sirva brindar.

ATENTAMENTE

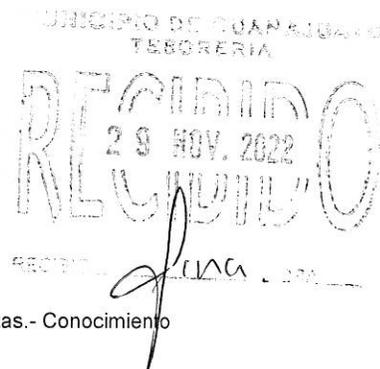

C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.C.p. C.P. Ma. Guadalupe Meléndez.-Coordinadora General de Finanzas.- Conocimiento

Archivo

OLRO/L'CTG/vglc



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

 /GobiernoMunicipalGuanajuato



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Dirección General de Servicios Públicos
Dirección de Alumbrado Público

TARJETA INFORMATIVA

Guanajuato, Gto., 28 de noviembre de 2022

Para: **C.P. Irma Mandujano García**
Tesorerera Municipal

Asunto: Justificación de ampliación líquida de Derecho de Alumbrado Público (DAP)

El Derecho de Alumbrado Público (DAP) es un monto que cobra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por servicio de alumbrado público que el municipio presta a través de sus contratantes en calles, plazas, jardines y otros lugares de uso común.

Para efectos de la determinación del pago mensual, se realiza una conciliación del costo del servicio mensual y se disminuye de dicho monto la recaudación realizada a través de la Dirección de Ingresos y el pago que realizan los usuarios de energía eléctrica en su recibo de CFE.

En relación a la justificación para la solicitud de ampliación líquida al respecto le comento que en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 se solicitó un importe de \$ 39,060,000.00 para el pago anual a CFE por concepto de Derechos de Alumbrado Público (DAP) a cargo del Municipio, considerando que en el ejercicio 2020 y 2021 se instalaron 1404 luminarias en puntos oscuros, aumentando a un total de 17,904 luminarias, lo que representa un aumento en el pago efectuado en los ejercicios anteriores como se indica en la siguiente tabla:

PARTIDA	CONCEPTO	EJERCIDO 2020	EJERCIDO 2021
3112	Alumbrado Público	32,527,456.53	32,513,783.73

Derivado de lo anterior y considerando el incremento de la tarifa 5A emitida por CFE; le comento que para el presente Ejercicio Fiscal se autorizó un presupuesto de \$ 10,940,223.00 pesos para el DAP, y posteriormente se nos otorgó una ampliación de \$10,000,000.00 pesos de los cuales se ha efectuado a la fecha el pago que se ha facturado de los meses de enero a octubre del presente año, por un total de \$ 18,092,889.60 millones, motivo por el cual se requiere una ampliación líquida mayor a la solicitada, sin embargo derivado de que se depende de la suficiencia de los ingresos propios del Municipio, se están solicitando por el momento \$ 1,031,207.63 pesos para estar en posibilidad de hacer los pagos próximos por este concepto.

ATENTAMENTE


C.P. BACILIO HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO



“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”

Oficio No. DGSP/1005/2022

Guanajuato, Gto., 01 de diciembre del 2022

Asunto: Solicitud de ampliación líquida Vehículos

C.P. IRMA MANDUJANO GARCIA

TESORERA MUNICIPAL

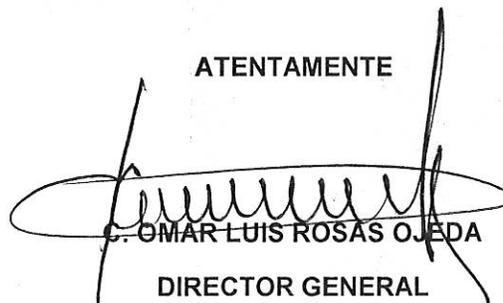
P R E S E N T E

Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sean recibidas para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, el formato de movimiento presupuestal para la creación y suficiencia de la partida 5411 “Vehículos y equipo terrestre”, para la Dirección de Servicios Básicos, este recurso es necesario para la adquisición de seis unidades para la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.

Se anexa de manera impresa el formato de movimiento presupuestal, así como la tarjeta informativa, mismos que fueron enviados al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

Sin más por el momento, no me resta sino agradecer las atenciones que al presente se sirva brindar.

ATENTAMENTE



C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Meléndez.-Coordinadora General de Finanzas -Condominio

Archivo

OLRO/L'CTG/vglc

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

01 DIC. 2022

Atento:

eean
12:40



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

 / GobiernoMunicipalGuanajuato



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Dirección General de Servicios Públicos
Dirección de Servicios Básicos

TARJETA INFORMATIVA

Guanajuato, Gto., 28 de noviembre de 2022

Para: **C.P. Irma Mandujano García**
Tesorera Municipal

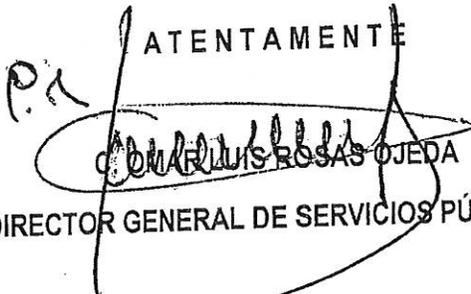
Asunto: Justificación de ampliación líquida para adquisición de Unidades para la Coordinación de Limpia

La Coordinación de Limpia es la responsable de prestar el servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, para ello a inicio del 2020 contaba con un parque vehicular asignado de 47 unidades, que representaba una capacidad total de recolección y traslado de 600.44 M³ distribuidos de la siguiente manera:

VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN INICIOS 2020										
TOTAL	RAM 4000 C/Caja Cielo Abierto 10.64 M ³	F-350 3.5 Ton. C/Caja Cielo Abierto 10.64 M ³	F-350 Redillas 10.64 M ³	NP300 C/Caja Cielo Abierto 4.22 M ³	NP300 ESTACAS 4.22 M ³	Camion c/cielo Abierto. 23 M ³	Camion c/cielo Abierto. 17 M ³	Compactador 23 M ³	Gondola 80 M ³	Tracto camión
47	15	8	1	13	1	1	2	3	2	1
CAPACIDAD INSTALADA EN METROS CUBICOS										
TOTAL	RAM 4000 C/Caja Cielo Abierto 10.64 M ³	F-350 3.5 Ton. C/Caja Cielo Abierto 10.64 M ³	F-350 Redillas 10.64 M ³	NP300 C/Caja Cielo Abierto 4.22 M ³	NP300 ESTACAS 4.22 M ³	Camion c/cielo Abierto. 23 M ³	Camion c/cielo Abierto. 17 M ³	Compactador 23 M ³	Gondola 80 M ³	Tracto camión
600.44	159.6	85.12	10.64	54.86	4.22	23	34	69	160	0

Durante el anterior ejercicio fiscal y lo que va de este año ha sido necesario dar de baja **9 unidades** derivado de su costo beneficio por tanto nuestra capacidad instalada ha disminuido sin que existan unidades sustitutas, por lo que actualmente la fuerza de recolección y traslado es de 495.14 M³.

El parque vehicular es la principal herramienta para la prestación del servicio de recolección por ello es necesaria la adquisición de al menos 6 unidades con capacidad de recolección de 10.64 m³ y así aumentar la capacidad de recolección.


ATENTAMENTE
CARLOS ROSAS OJEDA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



**“2020 año del 70 del Teatro Universitario y 50 aniversario
Del Festival Internacional Cervantino”**

Oficio no. DGSP/1020/2022

Guanajuato, Gto. 01 de diciembre del 2022

Asunto: Solicitud de Ampliación Liquida

C.P. IRMA MANDUJANO GARCIA

TESORERA MUNICIPAL

P R E S E N T E

Por este medio envié un cordial saludo, al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sea recibida para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, el formato de movimiento presupuestal para la creación y suficiencia presupuestal de la partida 5411 “Vehículos y equipo terrestre” para la Dirección de Servicios Básicos, este recurso es necesario para la adquisición de un compactador de 21 yardas, el cual daría atención a comunidades rurales y la zona Sur.

Se anexa de manera impresa el formato de movimiento presupuestal, así como la tarjeta informativa, mismos que fueron enviados al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

Sin más por el momento, no me resta si no agradecer las atenciones que al presente sirva atender.

ATENTAMENTE

C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p. Ma. Guadalupe Meléndez. - Coordinadora General de Finanzas. - Conocimiento

Archivo

OLRO/L`LCTG/vglc

 Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

 732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

 www.guanajuatocapital.gob.mx

 /GobiernoMunicipalGuanajuato



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Dirección General de Servicios Públicos
Dirección de Servicios Básicos

TARJETA INFORMATIVA

Guanajuato, Gto., 01 de diciembre del 2022

Para: C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Asunto: Justificación de ampliación líquida para adquisición de compactador para la coordinación de Limpia

Derivado de las crecientes demandas de la población de la zona sur, así como de las comunidades rurales de la ciudad, los dos compactadores que actualmente están adscritos a la coordinación de Limpia y Residuos Sólidos Urbanos, resultan insuficientes, es por ello que se requiere de manera urgente la adquisición de un compactador de 21 yardas que permita dar atención a estas zonas.

Actualmente las dos unidades que tenemos DL 148 y DL 149 mantienen una continuidad operativa aceptable por arriba del 70%, asimismo tenemos otra que es el DL 77 al que se le ha invertido una importante cantidad de recursos sin lograr que incremente su disponibilidad que oscila en el 20%, de momento no se ha solicitado la baja de este vehículo por el tipo de sistema de compactación y el volumen que pueda transportar, pero de continuar con este comportamiento se debe prescindir de él, por lo que al invertir en un nuevo equipo de recolección, permitiría un ahorro reflejado en la partida 3551 correspondiente al pago de mantenimiento vehicular.

A T E N T A M E N T E

C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA



3019

PLSA

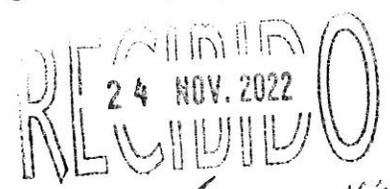
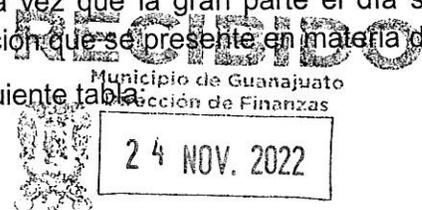
Oficio: S.S.C./1312/2022
Asunto: Solicitud de ampliación liquida
Guanajuato, Gto., 22 de Noviembre de 2022

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

En alcance a mi oficio número S.S.C./1194/2022, nuevamente me permito distraerla de sus múltiples ocupaciones con la finalidad de exponerle que esta Dependencia a mi cargo, en materia de recursos económicos para solventar el pago de Mantenimiento Vehicular, no fue beneficiada dentro del Presupuesto del Festival Internacional Cervantino, no obstante que hubo la necesidad imperiosa de establecer operativos especiales con el propósito de brindar el servicio de Seguridad Pública tanto a la población oriunda, como a los visitantes, sin perder de vista el objetivo de esta Secretaría, que es dar cumplimiento a los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Gobierno Municipal vigente y Matriz de Indicadores de Desempeño, los cuales consisten en atender las demandas de la ciudadanía, mismas que es necesario incrementar para estar en posibilidades de asistir a la creciente población guanajuatense, las cuales se han multiplicado en estos tiempos, así como también la prevención de conductas antisociales, protección a las personas en sus propiedades y derechos, así como garantizar el orden público, implementando estrategias y acciones de prevención y reacción para el combate a la delincuencia y mitigación de la inseguridad, tanto en actividades ordinarias, como extraordinarias, siendo la principal de ellas (sólo por mencionar las más relevante la edición número 50 del Festival Internacional Cervantino, toda vez que también se han atendido actividades extraordinarias, pero que al igual suponen la necesidad de este tipo de operativos como lo son: Festival de día de muertos, iluminaciones en los barrios de la ciudad, desfiles, operativos del 12 de diciembre, fiestas decembrinas y plazas comerciales.

Para este cierre de año, a efecto atender lo anterior, el personal a mi cargo realizó un análisis a las partidas presupuestales denominadas "Mantenimiento y conservación de vehículos" y "Combustibles y lubricantes", las cuales al día de hoy ya no cuentan con saldo para sufragar los meses de noviembre y diciembre de 2022, considerando que nuestro parque vehicular consta de 125 unidades (83 tipo patrulla, 1 camión urbano, 6 casetas móviles y 35 motocicletas), las cuales trabajan las 24 horas del día, los siete días de la semana y además requieren estar en perfecto estado mecánico, para que los elementos de Policía desempeñen con calidad en tiempo y forma, sus funciones de Seguridad Pública a la ciudadanía, por lo cual es necesario brindar mantenimiento preventivo (servicio menor y servicio mayor), mantenimiento correctivo, compra de llantas, compra de baterías eléctricas, etc..., así como el abastecimiento de combustible, toda vez que la gran parte el día se deben mantener con el motor encendido previendo cualquier situación que se presente en materia de seguridad.

Lo anterior se esquematiza en la siguiente tabla:



Nombre: EEEM
Hora: 13:55

RECIBIO [Signature] HORA 11:05



Nombre de la partida presupuestal	Presupuesto modificado 2022	Presupuesto ejercido del 1 de enero al 15 de Noviembre 2022	Saldo por ejercer	Déficit
3551 Mantenimiento y conservación de vehículos	\$ 6,400,000.00	\$6,400,000.00	\$0.00	\$2,000.000.00
2611 Combustibles y lubricantes	\$ 9,433,500.00	\$9,322,790.33	\$110,709.97	\$2,064,558.00

Derivado de lo anterior y en virtud de que a partir del mes de noviembre, no se contará con el saldo suficiente para sufragar los costos con cargo a las partidas presupuestales antes señaladas, solicito su valioso apoyo para someter a consideración de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento, las ampliaciones líquidas que se adjuntan en el formato correspondiente mismo que se presenta debidamente requisitado y por las cantidades que en la tabla anterior se expresan en la columna identificada como déficit.

Seguro de contar con su apoyo me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Dirección de Finanzas
Atención a correspondencia

Atentamente

- Dirección General
- Contabilidad
- Presupuesto
- Para seguimiento
- Para conocimiento
- Para comentar

[Handwritten signature]
MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA



- C.c.p.-
 Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal, para su superior conocimiento.
 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, para conocimiento.
 C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas, Para atención.
 C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales, para conocimiento.
 Archivo.

[Handwritten signature]

- PARA SU ATENCIÓN
- PARA TRÁMITE DE PAGO
- PARA SU ANÁLISIS Y COMENTARIO
- PARA CONOCIMIENTO
- PARA ARCHIVO

cl. cupita

Vigente copia

GRACIAS

[Handwritten signature]

3109

Oficio: S.S.C./01338/2022
Asunto: Ampliación de Recursos

Guanajuato, Gto., 29 de Noviembre de 2022

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Sirva el presente para comentarle que en anteriores ocasiones se ha manifestado y fundamentado sobre las diferentes necesidades en materia de recurso presupuestal, que esta Dependencia requiere y que fueron solicitadas dentro del anteproyecto de presupuesto general de egresos, para el ejercicio fiscal 2022, sin embargo no fueron autorizadas, por lo que a efecto de dar cumplimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados, de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección General de Movilidad y Tránsito Municipal y la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, específicamente en el componente número 1 **“Porcentaje de avance al equipamiento de transporte”**, sin perder de vista el objetivo de esta Secretaría, que es dar cumplimiento a los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Gobierno Municipal vigente, consistentes en atender las demandas de la ciudadanía, mismas que es necesario incrementar para estar en posibilidades de asistir a la creciente población guanajuatense, las cuales se han multiplicado en estos tiempos, por lo que la carga de trabajo se enfatiza en todas las áreas adscritas a esta Secretaría, incrementándose los días jueves a domingo de cada semana, considerando que en éstos, se recibe incluso un mayor número de visitantes en la ciudad, razón que demanda la necesidad de redoblar esfuerzos con el fin cubrir todas los eventos que se presenten, tanto en la vía pública como en espacios cerrados, con la intención de inhibir la comisión de conductas antisociales, protección a las personas en sus propiedades y derechos, así como garantizar el orden público, implementando estrategias y acciones de prevención y reacción para el combate a la delincuencia y mitigación de la inseguridad.

Cabe señalar que en ejercicios fiscales anteriores, esta Dependencia adquiriría unidades prioritariamente a través de recursos del Programa Federal FORTASEG, fondo que como es de su conocimiento, a partir del ejercicio fiscal 2021, la administración federal canceló del Presupuesto General de

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
29 NOV. 2022

RECIBO *[Signature]*

Egresos de la Federación, lo que nos deja en un estado de imposibilidad para la compra de este tipos bienes.

Aunado a lo anterior es necesario considerar que para el presente ejercicio fiscal esta Secretaría se vio beneficiada con la creación de cincuenta nuevas plazas para policía, de manera paralela existe la propuesta de cesión al Municipio de la carretera panorámica, situaciones que generan la necesidad de equipar de manera prioritaria a la Comisaría de Policía Municipal Preventiva y a la Dirección de Tránsito y Transporte, con la compra de al menos diez unidades de al menos cuatro cilindros, necesarias para atender las actividades ordinarias de seguridad, vigilancia y movilidad en la ciudad.

Por lo anterior y ante la falta de recursos económicos para sufragar dichos gastos y derivado de que para el ejercicio fiscal en curso, no se cuenta con una partida de gasto con suficiencia presupuestal, solicito su valioso apoyo para someter ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento, una transferencia líquida de recursos, a la partida presupuestal número 5411, denominada "Vehículos y Equipo de Transporte", por un importe de \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.), de acuerdo al formato solicitud de transferencias que se adjunta.

Seguro de contar con su apoyo me despido, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p.-

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal, para su superior conocimiento.

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, para conocimiento.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas, Para atención.

C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales, para conocimiento.

Archivo.

3038



RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

28 NOV. 2022

Nombre: EDEN
Hora: 14:50



Dirección Municipal de Protección Civil
D.P.C.M./1863/2022

ASUNTO: **Ampliación Líquida**

FECHA: 24 de noviembre de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

MUNICIPIO DE CUANAJUATO
TESORERIA
RECIBIDO
25 NOV. 2022
RECIBIDO MA HORA 12:28

Una de las tareas principales de la Dirección Municipal de Protección Civil, es la de establecer acciones tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de Agentes Perturbadores de los Fenómenos Naturales o humanos sobre la vida y bienes de la población, los servicios e infraestructura Pública y el medio ambiente.

Bajo este contexto se solicita una **Ampliación líquida** por insuficiencia de recurso para la partida 31111-0808 1100122 E0241. C1A1 3551 por **\$150,000.00** (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en virtud de continuar con el mantenimiento y reparaciones necesarias para el funcionamiento de las unidades vehiculares de esta Dirección, ya que, por operatividad y tiempo en uso, presentan constantes fallas; actualmente 4 unidades están paradas por fallas mecánicas, en consecuencia, nos afecta fuertemente en la alta operatividad que tiene nuestro personal tanto de atención de emergencias reportadas a través de la línea del 9-1-1 (accidentes vehiculares, fugas de gas, incendios pastizales, incendios de casa habitación, riñas, suicidios, riesgos eléctricos etc.), como en servicios y trámites que demanda la ciudadanía en materia de protección civil solicitadas en oficinas administrativas y vía electrónica ; en este último caso, diariamente se programan inspecciones de seguridad en eventos masivos por fiestas tradicionales y festivales de la ciudad, capacitaciones, simulacros, verificación de riesgos de muebles e inmuebles, (casas, edificios: escuelas, oficinas, comercios, etc.. así como, muros, bardas, fachadas, arboles, etc.), las verificaciones de alcoholes con diferentes instancias, verificaciones de quema de pirotecnia, entre otros.

Sin otro particular, reciba mis más sinceras estimas.

Dirección de Protección Civil Municipal
Calle San Diego de la Unión s/n
Guanajuato, Gto.
4736880137



1



TEM. José Félix Pérez Ramírez
Director de Protección Civil.

C.c.p. Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña. -Presidente Municipal. - Para su superior conocimiento. -Presente
C.P. Manuel Ludovico Mata Vega. - Coordinador General de Administración. - Para su conocimiento.
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel. - Regidora. - Presente

Minutario
Expediente
T.E.M. JFPR/C.P.VVV

2

Dirección de Protección Civil Municipal
Calle San Diego de la Unión s/n
Guanajuato, Gto.
4736880137

2757



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Guanajuato, Gto. 27 de Octubre 2022

No. De Oficio DGAM/512/2022

Asunto: Solicitud de transferencia de partidas.

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente.

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarle y ponerme en contacto con usted para solicitarle de la manera más atenta su apoyo para llevar a cabo el proceso de autorización de transferencia de las partidas 3314 *Otros servicios relacionados* y 2721 *Prendas de seguridad* a las partidas 3612 *Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión*, y a la 2212 *Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayuntamiento.*

Remito a usted el formato "Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022" con las cantidades solicitadas a transferir y tarjeta informativa de justificación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención y confianza depositada en nuestra institución.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas



28 OCT. 2022

Nombre: Elae
Hora: 14:50

Atentamente

Dra. Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a las Mujeres



DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
Cantador #64, Zona Centro
C.P. 36000
Guanajuato, Gto.

(473) 732 9895

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

CCP. C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel // Coordinadora General de Finanzas

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA

RECIBIDO
28 OCT. 2022

RECIBIO _____ HORA _____

Dirección de Finanzas
 Atención a correspondencia

Dirección General Contabilidad Presupuesto

Para seguimiento

Para conocimiento

Para comentar

M. Mayra 11/Sau1
Análisis

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

P. Cupida

PARA SU ATENCIÓN

PARA TRÁMITE DE PAGO

PARA SU ANÁLISIS Y COMENTARIO

PARA CONOCIMIENTO

PARA ARCHIVO

Análisis y comentario

para su conocimiento

recursos

GRACIAS

[Signature]



Tarjeta informativa

Para:	C. P. Irma Mandujano García Tesorera Municipal
De:	Dra. Liliana Aguilera Padilla Directora General de Atención a las Mujeres
Asunto:	Justificación de transferencia de partidas

*Transferencia de la partida: 3314 Otros servicios relacionados
A la partida: 3612 "Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión".*

Se solicita ese monto para la impresión de 1000 cuadernillos llamadas Guías "Jóvenes decidiendo en grande" las cuales además de utilizarse como material de apoyo en el programa de prevención de la violencia "Mentoras Universitarias", se acordó en el Grupo Municipal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA) implementar las Guías "Jóvenes decidiendo en grande" como estrategia para la prevención de embarazos adolescentes y los cuales cada área integrante del GPMEA trabajará con esta Guía en las zonas con mayor índice de embarazos adolescentes.

Las áreas integrantes del GMPEA, dirigidas por la Dirección General de Atención a las Mujeres son:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección General de Desarrollo Social y Humano
- DIF Municipal
- Secretaria de Seguridad Ciudadana
- CAISES Guanajuato
- COMUDEJ
- Dirección General de Cultura y Educación

*Transferencia de la partida: 2721 Prendas de seguridad
A la partida: 2212 Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayuntamiento.*

Se solicita la transferencia para solventar los gastos de alimentos para el personal de la Dirección General de Atención a las Mujeres durante la Semana Naranja, en conmemoración del 25 de Noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres" y en el cual se programan



varias actividades y eventos en diferentes horarios del día. Adicional a esto, se requiere comprar agua purificada para la dependencia.

Cabe mencionar que el monto que se tenía asignado para la partida 2721 Prendas de seguridad era para la compra de cubrebocas pero al pasar el tiempo de pandemia ya no fue necesaria la compra de estos y se decide hacer la transferencia a otra partida.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes.

Dra. Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a las Mujeres



DGDyE /758/2022
Guanajuato, Gto., 25 de noviembre de 2022

"2022 Año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE

Anexo a la presente, envío a usted solicitud de transferencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, donde se solicita la ampliación liquida de partidas del presupuesto originalmente autorizado; esto para su análisis, revisión y posterior envío a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, con el objetivo de estar en posibilidades de cubrir las actividades en cuanto a la gestión de eventos y con ello continuar con este tipo de atracciones en el Municipio, generando más espacios de diversión y esparcimiento a los habitantes y sus visitantes, durante las fiestas decembrinas 2022.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 26 82 | 732 00 62
732 83 08

C. c. p.- **C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**.- Coordinadora General de Finanzas
Archivo

www.guanajuatocapital.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

25 NOV. 2022

Nombre: **Daniel Gutiérrez Meave**

FECHA: 25/11/2022

Dirección de Finanzas
Atención a correspondencia

Dirección General Contabilidad Presupuesto

Para seguimiento

Para conocimiento

Para comentar

*Presupuesto
Análisis
M/Saul*



TARJETA INFORMATIVA

Guanajuato, Gto., 25 de Noviembre del 2022.

SIRVA LA PRESENTA A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE AMPLIACION LIQUIDA EN LAS PARTIDAS **3291.- OTROS ARRENDAMIENTOS, 3261.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, 3111.- SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 3392.- OTROS SERVICIOS RELACIONADOS**, AL RESPECTO INFORMO A USTED SOBRE LA NECESIDAD DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS.

PISTA DE HIELO

ES NECESARIO LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE LA PISTA DE HIELO DE PATINAJE DE 20 X 40 METROS POR EL PERIODO DE 30 DIAS NATURALES DE 12 HORAS POR DIA LA CUAL ESTARA INSTALADA EN LA EXPLANADA DE LA ALHONDIGA DE GRANADITAS Y LA MISMA SERA OFRECIDA A TODA LA CIUDADANIA ASI COMO AL TURISMO QUE PASARA UN RATO AGRADABLE EN COMPAÑÍA FAMILIAR, DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS 2022, GENERANDO ASI UN MAYOR NUMERO DE TURISMO Y UNA GRAN DERRAMA ECONOMICA.

ARRENDAMIENTO DE TOLDO

IMPORTE NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE TOLDO DE 20 X 40 METROS, PARA CUBRIR LA PISTA DE HIELO DE PATINAJE QUE ESTARA INSTALADA EN LA EXPLANADA DE LA ALHONDIGA DE GRANADITAS Y LA MISMA SERA OFRECIDA A TODA LA CIUDADANIA ASI COMO A TURISMO DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS 2022

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA

ES IMPORTANTE PODER CONTAR CON EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA INDISPENSABLE PARA LA CONECCION DE LA PISTA DE HIELO DE PATINAJE QUE ESTARA UBICADA EN LA EXPLANADA DE LA ALHONDIGA DE GRANADITAS Y LA MISMA SERA OFRECIDA A TODA LA CIUDADANIA ASI COMO A TURISMO DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS 2022

TRABAJOS DE NIVELACION DE TERRENO

ES DE SUMA IMPORTANCIA PODER REALIZAR LOS TRABAJOS DE NIVELACION DE TERRENO EN LA EXPLANADA DE LA ALHONDIGA DE GRANADITAS, PARA QUE EN EL MISMO SE PUEDA REALIZAR LA INSTALACION ADECUADA DE LA PISTA DE HIELO DE PATINAJE, QUE SERA OFRECIDA A TODA LA CIUDADANIA, ASI COMO A TURISMO DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS 2022

POR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO ES DE SUMA IMPORTANCIA LA TRANSFERENCIA SOLICITADA Y QUE NOS ATIENDE PARA PODER CUMPLIR CON LAS METAS Y PROYECTOS PROPIOS DE ESTE CENTRO GESTOR.

SIN MAS POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



**LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO.**



DGDyE /760/2022
Guanajuato, Gto., 28 de noviembre de 2022

"2022 Año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE

Anexo a la presente, envío a usted solicitud de transferencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, donde se solicita la ampliación líquida y compensada de partidas del presupuesto originalmente autorizado; esto para su análisis, revisión y posterior envío a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, con el objetivo de estar en posibilidades de cubrir las actividades programadas en el desarrollo del ejercicio como son las Fiestas decembrinas, BJX International Film Festival, las establecidas en el primer Convenio Modificadorio al Convenio de colaboración con la SECTUR No.CONV/017/2022, así como las propuestas por el Consejo de Promoción Turística del Municipio.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

C. c. p.- **C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**.- Coordinadora General de Finanzas

Archivo

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

29 NOV. 2022

Nombre: EEEAJ

Hora: 11:15

Dirección de Finanzas
Atención a correspondencia

Dirección General Contabilidad Presupuesto

Para seguimiento

Para conocimiento

Para comentar

J. Mayra / SOD

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	E0228 C3 A2	3314	Otros servicios relacionados	100,000.00	180,000.00					280,000.00	SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE LA PARTIDA PARA COMPLEMENTAR LOS GASTOS, CON EL MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPECTACULOS DE PIROTECNICA CONSIDERANDO LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO, ASI COMO ZONA SUR, ENCENDIDO DE ARBOL NAVIDEÑO Y LA INAUGURACION DE PISTA DE HIELO EN CASO DE CONCRETARSE, ASI COMO UN PHOTO BOUT PARA NAVIDAD , EL CUAL SE COLOCARIA EN EL JARDIN DE LA UNION, ESTO DERIVADO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y ESTE MUNICIPIO, EN EL CUAL SE ESTABLECE UN INCENTIVO DEL 25% DE ACUERDO A LA RECAUDACIÓN AL IMPUESTO POR SERVICIOS DE HOSPEDAJE(SEPTIEMBRE POR LA CANTIDAD DE \$ 193,419.44 Y OCTUBRE \$ 215,286.39) , ESTO CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN ANEXO 6.
31111-1204	E0228 C3 A2	3813	Atenciones	550,000.00	228,705.83						SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN A LA PARTIDA, CON EL OBJETIVO DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR GASTOS CORRESPONDIENTES A EVENTOS COMO ES EL BIX INTERNATIONAL FESTIVAL EN DONDE SE BRINDARON CONSUMOS DE ALIMENTOS , HOSPEDAJES Y ORSEQUIOS BRINDADOS A LOS PARTICIPANTES E INVITADOS ESPECIALES, ASI COMO GASTOS DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO, CON ALGUNAS PRESENTACIONES EN ATENCION A LOS ASISTENTES AL EVENTO, ALIMENTOS A PERSONAL DE APOYO, ASI COMO LAS AMENIDADES QUE SE OTORGAN EL DIA 31 DE DICIEMBRE.
					650,000.00		408,705.83			280,000.00	
					Suma del Centro gestor		408,705.83				
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		408,705.83				

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidente	Vocales	Lic. Stefany Mariene Martínez Armendáriz Secretario
Lic. Patricia Preciado Puga		C. Estefanía Porras Barajas
		C. Ana Cecilia González de Silva



DERIVADO AL CONVENIO CON EL SATEG, EN DONDE SE LOGRÓ LA RECAUDACIÓN EN EL MES DE SEPTIEMBRE POR LA CANTIDAD DE **\$193,419.44** Y EN EL MES DE OCTUBRE POR **\$215,286.39**, TENIENDO UN TOTAL DE **\$408,705.83** (CUATROCIENTOS OCHO MIL, SETECIENTOS CINCO PESOS 83/100 MN); SOLICITANDO LA AMPLIACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

ATENCIONES \$228,705.83 (DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL, SETECIENTOS CINCO PESOS 83/100MN), CON LA FINALIDAD DE PAGAR ATENCIONES EN EL EVENTO BJX INTERNATIONAL FILM FESTIVAL QUE FUERON HOSPEDAJE Y ALIMENTOS PARA LA CAMERATA DE QUERÉTARO QUE SE PRESENTÓ EL VIERNES 25 DE NOVIEMBRE EN LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS, ALIMENTOS PARA INVITADOS ESPECIALES DURANTE 3 DÍAS DEL EVENTO EN EL RESTAURANTE TASCA DE LA PAZ, CHARAMUSCAS COMO OBSEQUIOS Y HOSPEDAJE PARA INVITADOS ESPECIALES. DE IGUAL MANERA PARA LA FIESTA DE FIN DE AÑO QUE CADA AÑO SE HA REALIZADO CON GRAN ÉXITO, SE REQUIERE PAGAR ALIMENTOS EN LA TASCA DE LA PAZ, PRESENTACIÓN DE UN PAYASO INFANTIL, PRESENTACIÓN DE ESTUDIANTINA Y MARIACHI Y ATENCIONES CON TRADICIONALES UVAS. PARA LA INAUGURACIÓN DE LA PISTA DE HIELO CON UN SHOW DE PATINAJE.

OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100MN), PARA PODER SOLVENTAR EL PAGO DE PIROTECNIA PARA LA FIESTA DE FIN DE AÑO EN LA PLAZA DE LA PAZ Y ZONA SUR, ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO, E INAUGURACIÓN DE LA PISTA DE HIELO; ASÍ COMO UN PHOTO BOUT PARA NAVIDAD, EN EL JARDÍN DE LA UNIÓN.

A handwritten mark, possibly a signature or initials, consisting of a large 'X' shape with a diagonal line through it, located in the bottom right corner of the page.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Código	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	1100122	E0228 C3 A1	3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	727,478.55			148,000.00		579,478.55	Se solicita la disminución de la partida debido a que no se otorgó el recurso para contratar a la agencia de relaciones públicas por el monto de \$700,000.00 en un periodo de mayo a septiembre, por lo que se tuvo que realizar un ajuste y solo contratar de sept a dic.
			3751	Válidos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	90,000.00			39,000.00		51,000.00	Se solicita la disminución de las partidas ya que se cumplió con lo establecido fuera de la ciudad y los consumos no llegaron al tope de lo máximo establecido, así como de llevar a cabo menos comisiones, esto a que se logró la atracción de varios eventos a la capital.
			3711	Pasajes aéreos nac p Serv pub en comisiones	32,500.00			18,500.00		14,000.00	
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	41,000.00			32,000.00		9,000.00	
31111-1204	2610122	E0228 C3 A1	3813	Atenciones	282,500.00		205,500.00			488,000.00	Se solicita la ampliación esto para torgar atenciones a profesionales de distintos medios de comunicación para dar a conocer las experiencias que forman parte de la oferta turística de la ciudad, mediante un viajes de familiarización.
31111-1204	2610122	E0228 C3 A2	3314	Otros servicios relacionados	100,000.00		32,000.00			132,000.00	se solicita la ampliación de la partida esto para complementar y estar en posibilidades de cubrir con alguno de los gastos que se tiene considerados, como son los espectáculos de protección en las fiestas navideñas, ya que en ejercicios anteriores se han llevado a cabo el día de Fin de Año, encendido del árbol navideño, inauguración de la pista de hielo, entre otros.
Suma del Centro gestor					1,273,478.55		237,500.00	237,500.00		1,273,478.55	
Sumas de Movimientos de la Transferencia							237,500.00	237,500.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

- _____
Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario
- _____
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente
- _____
Lic. Patricia Preciado Puga
- _____
C. Estefanía Porras Barajas
- _____
C. Ana Cecilia González de Silva



Oficio CTGC/062/2022

Asunto: Solicitud de movimientos de partidas.
Guanajuato, Gto, 15 de noviembre de 2022.

Lic. Daniel Gutiérrez Meave
Director de Desarrollo Turístico y Económico
de Guanajuato Capital
PRESENTE

Derivado de la ampliación que se le otorgaría al Consejo por un monto total de \$2,000,000.00, le comparto que solo que asignó \$1,407,000.00 por lo que nos hemos visto afectados en el alcance de las acciones. Es por ello que, con la finalidad de impulsar las estrategias claves para la promoción del destino, me permito solicitarle de la manera más atenta realizar los siguientes ajustes en las partidas:

PARTIDA	CONCEPTO	DISMINUCIÓN
3611	Difusión e información	\$148,000.00
3751	Viáticos	\$39,000.00
3711	Pasajes Aéreos Nacionales	\$18,500.00
3721	Pasajes	\$ 6,000.00
		TOTAL \$ 211,500.00

Aumentando \$ 205,500.00 al monto original de la partida **3813 Atenciones y \$6,000.00 a 3314 otros servicios relacionados.**

Dicho recurso, tiene el **objetivo** de otorgar atenciones a profesionales de distintos medios de comunicación para dar a conocer las experiencias que forman parte de la oferta turística de la ciudad, mediante un viaje de familiarización de tres personas.
El beneficio principal, es de la atracción del mayor número de visitantes a la ciudad, lo que permite una derrama económica y calidad de vida de los guanajuatenses.

Se adjunta Programa de Trabajo Final.

Sin otro particular de momento envío un cordial saludo, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTANMENTE

Ing. Javier Pérez Ordaz
Presidente del Consejo de Promoción



Desglose de acciones en la partida de Atenciones

Se pretende llevar a cabo un segundo viaje de familiarización para cubrir los eventos del mes de diciembre y lograr atraer más turistas para esta temporada vacacional, así como el de pagar sesiones de coffe break de este Consejo y otros pagos pendientes.

Concepto	Monto
Traslados	\$ 70,000.00
Hospedaje	\$ 20,000.00
Recorridos	\$ 40,000.00
Estudiantinas	\$ 30,000.00
Coffe break	\$ 20,000.00
Consumos	\$ 15,500.00
Recorridos por la ciudad	\$ 10,000.00
Total	\$ 205,500.00

ATENTANMENTE

Ing. Javier Pérez Ordaz
Presidente del Consejo de Promoción

PLAN DE TRABAJO PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA. 2022

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

ESTRATEGÍA:		Cantidad	Unidad de Medida variable													
HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN		n/a														
ACCIONES	MUNICIPIO PRIMERA APORTACIÓN	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre					
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
Acción 1	Campaña de Social Media.	\$150,000.00														
Acción 2	Souvenirs	\$10,000.00														
Acción 3	Materiales impresos	\$30,000.00														
Acción 4	Videos Promocionales	\$100,000.00														
Acción 5	Diseño y pre producción de Materiales	\$20,000.00														
Acción 6	Campaña Digital															
TOTALES		\$310,000.00														

ESTRATEGÍA:		Cantidad	Unidad de variable													
RELACIONES PÚBLICAS		n/a														
ACCIONES	MUNICIPIO PRIMERA APORTACIÓN	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre					
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
Acción 1	Ruedas de prensa con medios locales y regionales.	\$20,000.00														
Acción 2	Ruedas de Prensa Nacionales/Presentaciones de Destino															
Acción 3	Atención a visitantes al destino.	\$180,000.00														
Acción 4	Agencia RP	\$400,000.00														
Acción 5	Agencia de Comunicación y contenidos	\$100,000.00														
TOTALES		\$700,000.00														

ESTRATEGÍA:		Cantidad	Unidad de variable													
IMPULSO Y FORTALECIMIENTO AL SEGMENTO DE TURISMO DE REUNIONES		n/a														
ACCIONES	MUNICIPIO PRIMERA APORTACIÓN	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre					
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
Acción 1	Scouting para prospectar eventos.															
Acción 2	Global Meeting Industry Day (León, Gto)															
Acción 3	Congreso Nacional de la Industria Reuniones Cancún	\$30,000.00														

Acción 4	IBTM Latin América (CDMX)	\$5,000.00																
Acción 5	World Meeting Forum Sma	\$25,000.00																
TOTALES		\$60,000.00																

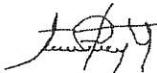
ESTRATEGÍA:												Cantidad	Unidad de					
VIAJES DE PROMOCIÓN												n/a	variable					
ACCIONES	MUNICIPIO PRIMERA APORTACIÓN	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre							
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC					
Acción 1	Tianguis Turístico	\$40,000.00																
Acción 6	Congreso Latinoamericano de bodas (Monterrey)	\$15,000.00																
Acción 7	World Romance Travel, Love México (Guanajuato y Sma)	\$15,000.00																
TOTALES		\$70,000.00																

ESTRATEGÍA:												Cantidad	Unidad de					
VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN												n/a	Medida variable					
ACCIONES	MUNICIPIO PRIMERA APORTACIÓN	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre							
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC					
Acción 1	Medios especializados y Agencias de Viajes	\$90,000.00																
Acción 2	Influencers en Social Media.																	
TOTALES		\$90,000.00																

ESTRATEGÍA:												Cantidad	Unidad de					
Atención y apoyo a la realización de eventos especiales												n/a	Medida variable					
ACCIONES	MUNICIPIO PRIMERA APORTACIÓN	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre							
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC					
Acción 1	Festival Gastronómico	\$70,000.00																
TOTALES		\$70,000.00																

TOTALES		\$1,300,000.00																
----------------	--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Daniel Gutiérrez Meave
 Director General de Desarrollo Económico y
 Turismo del Municipio de Guanajuato


 Javier Eduardo Pérez Ordaz
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las Modificaciones al Presupuesto Original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	2610122	E0228 C3 A2	3813	Atenciones	230,000.00			30,000.00		200,000.00	SE SOLICITA LA DISMINUCION Y CLASIFICACION DE RECURSO , PARA AFECTAR CORRECTAMENTE EL GASTO, CORRESPONDIENTE A LAS EROGACIONES DE CONFORMIDAD CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, DERIVADO A LO ESTABLECIDO EN EN EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO No. SECTUR/CONV/017/2022, CONTANDO CON EL RECURSO NECESARIO, PARA CUBRIR EN SU TOTALIDAD LAS ACTIVIDADES A RELALIZAR COMO SON LOS EVENTOS: EXPO BODA CAPITAL (\$50,000.00), GLOBAL GRAVEL (\$80,000.00) BUFF URBAN RACE GUANAJUATO (\$ 20,000.00) Y CAMPEÓN DE CAMPEONES CAMPEONATO NACIONAL ENDURO (\$50,000.00).
31111-1204	2610122	E0228 C3 A2	3821	Gastos de orden social y cultural	200,000.00		200,000.00			400,000.00	SE SOLICITA LA AMPLIACION LIQUIDA (\$170,000.00)Y COMPENSADA (30,000.00), ESTO CON MOTIVO DEL MENCIONADO CONVENIO MODIFICATORIO, EN CUAL SE ESTABLECE EL AUMENTO A LA APORTACION DEL RECURSO PARA EL DESAROLLO DE ALGUNAS ACTIVIDADES DEL EVENTO DENOMINADO CATANDO MEXICO 2022, EN CUAL SE EFCTUAN GASTOS DE OPERACION Y LOGISTICA, CON LOS SERVICIOS INTEGRALES, PARA PRESENTACIONES MUSICALES Y ACTOS PROTOCOLARIOS.
Suma del Centro gestor					430,000.00		200,000.00	30,000.00		600,000.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia							200,000.00	30,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación provincial de Guanajuato 1822-1924"
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL
CONVENIO No. SECTUR/CONV/017/2022

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA TURÍSTICA CON NÚMERO SECTUR/CONV/017/2022 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, EN ADELANTE «LA SECRETARÍA», REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, MTRO. JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO, ING. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN, Y POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, EN ADELANTE «EL MUNICIPIO», REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA, ASISTIDO POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE; Y EN FORMA CONJUNTA A LOS SUSCRIPTORES SE LES DENOMINARÁ COMO «LAS PARTES», MISMOS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

ANTECEDENTES

- I. En fecha 15 de marzo de 2022, «LAS PARTES» suscribieron el Convenio de Colaboración en materia turística, en adelante «EL CONVENIO» con el objeto de otorgar una aportación económica por parte de «LA SECRETARÍA» a «EL MUNICIPIO» como apoyo para la realización de los eventos denominados "Expo Boda Capital" realizado del 25 al 27 de febrero de 2022, "BUFF Urban Race Guanajuato" realizado el 5 de marzo de 2022, "Global Gravel Guanajuato" a realizarse el 12 de junio de 2022, "Campeón de Campeones: Campeonato Nacional de Enduro" a realizarse el 1 de octubre de 2022, "Catando México" a realizarse del 25 al 27 de noviembre de 2022, "Festival del día de Muertos en Guanajuato" a realizarse del 01 al 06 de noviembre de 2022, y "Copa Amistad" a realizarse del 03 al 06 de noviembre de 2022, en el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, en adelante «LOS EVENTOS», en los conceptos señalados en el «Anexo 1».
- II. En su Cláusula Segunda se estableció como aportación de «LA SECRETARÍA» en favor de «EL MUNICIPIO» la cantidad de \$430,000.00 (Cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), que será otorgado mediante transferencia electrónica a «EL MUNICIPIO» en tres ministraciones de la siguiente forma:
 1. Una primera ministración por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), preferentemente en el mes de marzo de 2022 contra entrega de lo establecido en el «Anexo 1»;
 2. Una segunda ministración por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), preferentemente en el mes de junio de 2022 contra entrega de lo establecido en el «Anexo 1»; y

Página 1 de 6

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Parque Guanajuato Bicentenario. Carretera de Cuota Silao-Guanajuato Km. 3.8 | Silao, Gto. México | C.P. 36270 | Tel. (472) 103 9900
Email: contacto@guanajuato.gob.mx | guanajuato.mx



"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación provincial de Guanajuato 1822-1924"
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL
CONVENIO No. SECTUR/CONV/017/2022

3. Una tercera ministración por la cantidad de \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), preferentemente en el mes de noviembre de 2022 contra entrega de lo establecido en el «Anexo 1».
- III. En la Cláusula Décima de «EL CONVENIO», así como en la fe de erratas de fecha 05 de mayo de 2022, se estableció como vigencia del 15 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- IV. Asimismo, en la Cláusula Décima Tercera de «EL CONVENIO» se estableció que «EL CONVENIO» podrá modificarse por razones fundadas y mediante la suscripción del instrumento jurídico respectivo, mismo que deberá constar por escrito y debidamente firmado por «LAS PARTES».
- V. Es el caso que en fecha 15 de agosto del año en curso, «EL MUNICIPIO» mediante oficio número DGDTyE 585/2022 solicita a «LA SECRETARÍA» modificar las fechas de evento "Campeón de Campeones: Campeonato Nacional de Enduro" a realizarse el 1 de octubre de 2022, para realizarse el 10 de septiembre del año en curso, en razón de que la Alhóndiga de Granaditas estará ocupada por el Festival Internacional Cervantino; asimismo, retira su solicitud de apoyo para los eventos "Festival del día de Muertos en Guanajuato" y "Copa Amistad", a apoyarse por la cantidad de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.); y por último solicita recursos adicionales para el evento "Catando México" por la cantidad adicional de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- VI. En razón de lo anterior, en fecha 17 de agosto de 2022, en la 3ª. Sesión Extraordinaria del Comité de Apoyo a Festivales y Eventos Especiales, se autorizó el cambio de fechas solicitado por «EL MUNICIPIO» para la realización del evento "Campeón de Campeones: Campeonato Nacional de Enduro", así como un incremento en apoyo al evento "Catando México" por la cantidad total de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).
- VII. En este contexto, en fecha 18 de agosto de 2022, la Dirección de Productos Turísticos de «LA SECRETARÍA», área responsable del seguimiento de «EL CONVENIO», mediante oficio SECTUR-DGDT-DPT/056/2022, solicita a la Dirección General Jurídica la elaboración de un convenio modificatorio a «EL CONVENIO», efecto de modificar las Cláusulas Primera y Segunda, así como el contenido de su «Anexo 1».
- VIII. En atención a lo antes expuesto, «LA SECRETARÍA» y «EL MUNICIPIO» han estimado oportuno proceder a la suscripción del presente instrumento jurídico, con fundamento en la Cláusula Décima Tercera de «EL CONVENIO».

DECLARACIONES

I. De «LA SECRETARÍA» a través de su titular:

Página 2 de 6

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Parque Guanajuato Bicentenario. Carretera de Cuota Silao-Guanajuato Km. 3.8 | Silao, Gto. México | C.P. 36270 | Tel. (472) 103 9900
Email: contacto@guanajuato.gob.mx | guanajuato.mx



"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación provincial de Guanajuato 1822-1924"
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL
CONVENIO No. SECTUR/CONV/017/2022

I.1. Que el **Mtro. Juan José Álvarez Brunel** acredita su personalidad como Titular de la Secretaría de Turismo, con el nombramiento que le fue concedido en fecha 30 de abril de 2020 por el Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en uso de las facultades conferidas por los artículos 77 Fracción XI de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 17, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por lo que comparece a la celebración del presente instrumento de conformidad con lo señalado en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato; contando con la asistencia del Director General de Desarrollo Turístico, **Ing. Francisco Javier Valverde Polín**, en atención a las facultades que en su favor se encuentran conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

I.2. Que firma este Convenio como Líder del proyecto la **Mtra. Frida Ximena Huett López**, Directora de Productos Turísticos, responsable de la administración y verificación del cumplimiento del Convenio conforme a lo previsto en el artículo 8 fracciones II, III y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

I.3. Para los efectos del presente Convenio señala como domicilio el ubicado dentro del Parque Guanajuato Bicentenario, en Carretera de cuota Silao-Guanajuato km 3.8, Silao de la Victoria, Gto., código postal 36270, teléfono 472 103 99 00.

II. Declara «EL MUNICIPIO»:

II.1. Que el **Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña**, Presidente Municipal está facultado para celebrar el presente convenio en representación del Ayuntamiento de Guanajuato, en términos de lo que dispone la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y por acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 1 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, celebrada el día 10 de octubre de 2021, específicamente en el punto número 10 del Orden del Día, acreditando tal carácter con la Constancia de Mayoría expedida por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato de fecha 9 de junio de 2021, así como con el acta de la Sesión Solemne del Ayuntamiento, del 10 de octubre de 2021, en la que tomó protesta del cargo. Quien se identifica con Credencial para Votar vigente número **0825041312299**, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

II.2. Que la **Lic. Martha Isabel Delgado Zárate**, comparece a la suscripción de este contrato en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento, conforme lo acredita con el nombramiento aprobado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 1, celebrada el 10 de octubre de 2021, específicamente en el punto 5 del orden del día. Confirmando el acto con el Acta de Sesión de Ayuntamiento de Guanajuato Capital de fecha 31 de marzo del 2022 y acude a la firma de este instrumento de conformidad con lo establecido en el artículo 128, fracciones IX y XI, de la Ley Orgánica Municipal

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Parque Guanajuato Bicentenario. Carretera de Cuota Silao-Guanajuato Km. 3.8 | Silao, Gto. México
Email: contacto@guanajuato.gob.mx | guanajuato.mx

C.P. 36270 | Tel. (472) 103 9900

Página 3 de 6

SECRETARÍA DE TURISMO



"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación provincial de Guanajuato 1822-1924"
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL
CONVENIO No. SECTUR/CONV/017/2022

para el Estado de Guanajuato. Quien se identifica con Credencial para Votar vigente número 0865056856955, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

II.3. Que acude a la firma de este convenio el **C. Daniel Gutierrez Meave**, en su carácter de Director General de Desarrollo Turístico y Económico, quién será el responsable de la administración y verificación del cumplimiento del Convenio. Quien se identifica con Credencial para Votar vigente número 1681075618032, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

II.4. Que señala como domicilio en Plaza de la Paz #12, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato, para todos los efectos legales que deriven del presente instrumento.

III. Declaraciones de «LAS PARTES»:

Única. Que se reconocen la personalidad y la capacidad jurídica para celebrar el presente Convenio modificatorio y asumen sus consecuencias y obligaciones, conscientes de que en su celebración no existe error, dolo, lesión, violencia o mala fe, estando plenamente enteradas de su contenido y alcance legales, lo cual les permite emitir libre y responsablemente su voluntad.

Expuesto lo anterior, «LAS PARTES» celebran el presente Convenio Modificatorio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO. Que el objeto del presente Convenio consiste en modificar las Cláusulas Primera y Segunda de «EL CONVENIO», así como el contenido del «Anexo 1», para quedar de la siguiente manera:

“...CLÁUSULAS:

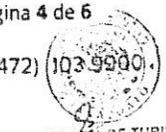
PRIMERA. DEL OBJETO DEL CONVENIO. El objeto del presente Convenio consiste en que «LA SECRETARÍA» otorgue a «EL MUNICIPIO» una aportación económica como apoyo para la realización de los eventos denominados "Expo Boda Capital" realizado del 25 al 27 de febrero de 2022, "BUFF Urban Race Guanajuato" realizado el 5 de marzo de 2022, "Global Gravel Guanajuato" a realizarse el 12 de junio de 2022, "Campeón de Campeones: Campeonato Nacional de Enduro" a realizarse el 10 de septiembre de 2022 y "Catando México" a realizarse del 25 al 27 de noviembre de 2022; en el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, en adelante «LOS EVENTOS».

Lo anterior se realizará de conformidad con lo establecido en los conceptos en los que «EL MUNICIPIO» se obliga a utilizar los recursos económicos que le otorga «LA SECRETARÍA»

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Parque Guanajuato Bicentenario. Carretera de Cuota Silao-Guanajuato Km. 3.8 | Silao, Gto. México | C.P. 36270 | Tel. (472) 103 9900
Email: contacto@guanajuato.gob.mx | guanajuato.mx

Página 4 de 6



SECRETARÍA DE TURISMO
ESTADO DE GUANAJUATO



"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación provincial de Guanajuato 1822-1924"
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL
CONVENIO No. SECTUR/CONV/017/2022

para la realización de «LOS EVENTOS», mismo que se agrega al presente como «Anexo 1-A» para formar parte integral del mismo.

SEGUNDA. DEL APOYO DE LOS RECURSOS. «LA SECRETARÍA» se compromete a otorgar un apoyo de recursos económicos a «EL MUNICIPIO», por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), que será otorgado mediante transferencia electrónica a «EL MUNICIPIO» en una ministración preferentemente en el mes de noviembre de 2022 contra entrega de lo establecido en el «Anexo 1-A».

La aportación entregada directamente a «EL MUNICIPIO» se realizará por «LA SECRETARÍA» previa entrega de la(s) factura(s) o recibo(s) fiscal(es) que realice «EL MUNICIPIO», para el correspondiente trámite administrativo...".

Respecto del «Anexo 1» de «EL CONVENIO» se modifica lo relativo al monto de apoyo a «LOS EVENTOS», en concordancia a lo establecido en la presente Cláusula Primera, ello contenido en el «Anexo 1-A» que se agrega al presente para formar parte del mismo.

SEGUNDA DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO. «LAS PARTES» están de acuerdo en que todas y cada una de las Cláusulas contenidas en «EL CONVENIO» subsistirán en los términos y condiciones en que fueron aceptadas por «LAS PARTES», y en sujetarse a las mismas para lo no previsto en este Convenio, por lo que continuarán surtiendo todos sus efectos legales, con la salvedad prevista en el presente documento, el cual pasará a formar parte de «EL CONVENIO», al igual que el «Anexo 1-A», el cual sustituye al «Anexo 1».

TERCERA DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO. El presente convenio modificatorio entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma, el cual deberá incorporarse al expediente respectivo.

Enterados de su contenido, alcance y fuerza legales, «LAS PARTES» firman de conformidad el presente Convenio en 03 tres tantos, en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, el día 18 de agosto de 2022.

Por «LA SECRETARÍA»

Por «EL MUNICIPIO»

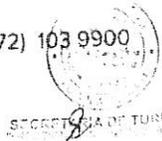
MTRO. JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL
SECRETARIO DE TURISMO

LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Página 5 de 6

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Parque Guanajuato Bicentenario. Carretera de Cuota Silao-Guanajuato Km. 3.8 | Silao, Gto. México | C.P. 36270 | Tel. (472) 103 9900
Email: contacto@guanajuato.gob.mx | guanajuato.mx





"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación provincial de Guanajuato 1822-1924"
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL
CONVENIO No. SECTUR/CONV/017/2022

ING. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
TURÍSTICO


LIC. MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. FRIDA XIMENA HUETT LÓPEZ
DIRECTORA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
CONVENIO


LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO
RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
CONVENIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA TURÍSTICA NÚMERO SECTUR/CONV/017/2022, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022, MISMO QUE CONSTA EN SEIS (06) FOJAS Y UN (01) ANEXO.

*VZF/lars

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Parque Guanajuato Bicentenario. Carretera de Cuota Silao-Guanajuato Km. 3.8 | Silao, Gto. México | C.P. 36270 | Tel. (472) 103 9900
Email: contacto@guanajuato.gob.mx |  guanajuato.mx

Página 6 de 6





FICHA INFORMATIVA: DESARROLLO EVENTOS PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO NO.SECTOR/CONV/017/2022.

DERIVADO DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO NO. **SECTOR/CONV/017/2022**, EN EL CUÁL SE MENCIONAN LOS APOYOS ECONÓMICOS PARA LOS EVENTO DENOMINADOS: **"EXPO BODA CAPITAL"**, REALIZADO DEL 25 AL 27 DE FEBRERO DEL 2022, EL CUAL CONSISTE EN DAR A CONOCER RECINTOS Y PROVEEDORES PARA EL SEGMENTO DE EVENTOS ESPECIALES, DICHO EVENTO VA DIRIGIDO A PAREJAS QUE SE VAN A CASAR O A WEDDINGS PLANNER; **"BUFF URBAN RACE GUANAJUATO"** REALIZADO EL 05 DE MARZO, ES UNA DE LAS PRINCIPALES CARRERAS ATLÉTICAS EN LA CIUDAD, YA QUE SE LOGRA LA PARTICIPACIÓN DE 1,300 CORREDORES, CARRERA EN LA NOCHE POR TODO EL CENTRO HISTÓRICO DE NUESTRA CIUDAD; **"GLOBAL GRAVEL GUANAJUATO"**, A REALIZARSE EL 12 DE JUNIO, ES UNA CARRERA DE CICLISMO CON LA NUEVA MODALIDAD DE GRAVEL, LA CUAL ATRAE EL MERCADO JAPONÉS; **"CAMPEÓN DE CAMPEONES: CAMPEONATO NACIONAL DE ENDURO"** A REALIZARSE EL 10 DE SEPTIEMBRE, ES UNA DE LAS PRINCIPALES CARRERAS DE CICLISMO DE ENDURO YA QUE PERTENECE A LA FEDERACIÓN NACIONAL, SU SEDE ES EN LA EXPLANADA DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS; **"CATANDO MÉXICO"** A REALIZARSE DEL 25 AL 27 DE NOVIEMBRE, EVENTO QUE POR 11 AÑOS SE HA REALIZADO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, Y SE HA POSICIONADO COMO UNO DE LOS EVENTOS VINÍCOLAS MÁS IMPORTANTES DEL ESTADO, EN DONDE SE ENCUENTRAN 100 EXPOSITORES DE VINO Y ALIMENTOS EN LA CALLE SOPEÑA, CON SU YA CARACTERÍSTICA ALFOMBRA ROJA.

2831



Guanajuato, Gto., 4 de noviembre de 2022.
Oficio: DGCyE-0716/2022

C. Contadora Público
Irma Mandujano García
Tesorerera municipal.

Respetable contadora Mandujano García:

Por este medio solicito a usted de la manera más atenta de ser posible la transferencia para dar suficiencia a la partida 4413 (premios y recompensas) por la cantidad de \$1,600.00(mil seiscientos pesos 00/100 mn)recurso necesario para los premios de los concursos.

Sin otro particular, y esperando contar con su valioso apoyo reciba un cordial y afectuoso saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente

Jesús Antonio Borja Pérez
Director General de Cultura y Educación



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Calle 5 de Mayo #1, Zona Centro,
C. P. 36000

(473) 732 7491 y (473) 734 0136

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas



08 NOV. 2022

Nombre: ELEA
Hora: 10:25

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA

RECIBIDO
07 NOV. 2022

RECIBIDO
HORA 10:03

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Tesorería Municipal
Coordinación General de Finanzas
Dirección General de Cultura y Educación

TARJETA INFORMATIVA

De: C. Jesús Antonio Borja Pérez

Para: C.P. Irma Mandujano García.

Por este medio le informo que el recurso que se solicita para dar suficiencia presupuestal a la partida 4413 "premios y recompensas" es el complemento de la que se había solicitado anteriormente, ya que solo se pidió la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 mn) pero fue necesario aumentar el monto \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100mn) mas ya que por el éxito del concurso de catrinas y alfeñiques se aumentó la categoría.



Jesús Antonio Borja Pérez
Director General de Cultura y Educación.



Guanajuato, Gto., 29 de Abril de 2022.
Oficio: DGCyE-0771/2022

C. Contadora Público
Irma Mandujano García
Tesorera municipal.

Respetable contadora Mandujano García:

Por este medio solicito a usted la ampliación liquida, a la partida "5211 Equipo de audio y video" por la cantidad de \$347.000.00 (trescientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 mn), para la compra de equipo de sonido necesario para remplazar con el que se ha venido trabajando ya que no cubre las necesidades de sonorización en los espacios grandes y abiertos, y poder seguir brindando apoyo a las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Jesús Antonio Borja Pérez
Director General de Cultura y Educación



**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
Y EDUCACIÓN**
Calle 5 de Mayo #1, Zona Centro,
C. P. 36000

(473) 732 7491 y (473) 734 0136

www.guanajuatocapital.gob.mx

[f](#) [t](#) [@](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

30 NOV. 2022

Nombre: Saúl

Hora: 14:00



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Tesorería Municipal
Coordinación General de Finanzas
Dirección General de Cultura y Educación

TARJETA INFORMATIVA

De: C. Jesús Antonio Borja Pérez

Para: C.P. Irma Mandujano García

Por este medio le informo a usted que se solicita la ampliación líquida para realizar la compra de equipo de sonido necesario para remplazar con el que se ha venido trabajando ya que no cubre las necesidades de sonorización en los espacios grandes y abiertos, y poder seguir brindando apoyo a las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Jesús Antonio Borja Pérez
Director General de Cultura y Educación.